



Brunelley

721.

OPUSCULO

SOBRE HIGIENE DE LOS NIÑOS

POR

ADOLFO BRUNEL

DOCTOR EN MEDICINA,
VICE-PRESIDENTE DE LA JUNTA DE HIGIENE,
MÉDICO DEL HOSPITAL DE CARIDAD,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.



51.194

MONTEVIDEO.

Imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras número 41.

—
1865.

80.743

AL SEÑOR D. JUAN RAMON GOMEZ

MINISTRO DE HACIENDA

Usted que ha socorrido la infancia siendo Presidente de la Comision del Hospital, que estableció un asilo para los Huérfanos desamparados durante la epidemia que en 1857 diezmo nuestra poblacion :

Reciba este homenaje.

BRUNEL, D. M.

La Comision Extraordinaria Administrativa de la Capital, considerando de suma utilidad para las familias, las instrucciones higiénicas del D^r Brunel, publicadas en varios números de *la Tribuna*, ha dispuesto su reimpresion con las agregaciones hechas por el autor.

PRÓLOGO.

Después de haber publicado mis *Consideraciones sobre higiene en general*, he creído importante el ocuparme de la higiene de los niños cuya mortalidad es tan considerable en este país.

Nuestro objeto en este trabajo, es indicar el modo mas conveniente que debe seguirse para la educacion física de la infancia, manifestando las verdades prácticas que constituyen la verdadera regla de conducta ignorada por las personas á que son esencialmente destinadas, es decir, á las madres de familia que tanto necesitan conocerlas.

Alejar los curanderos de la cuna de los niños, y facilitar á los médicos el estudio difícil de las enfermedades de esos seres delicados, designando las enfermedades en todos los periodos de la infancia, ha sido mi principal fin.

Disponiendo los materiales en cierto orden, he podido deducir las consideraciones prácticas que de ellos se desprenden, y talvez conseguiré interesar á las nodrizas y á las buenas madres de familia, á punto de hacerles comprender concienzudamente los deberes de su condicion, aumentando su amor á las cargas que les ha impuesto la naturaleza.

JUICIO DE LA TRIBUNA.

Higiene de los niños.

Es indudable que el clima de los distintos países, influye poderosamente en el desarrollo de la organización humana.

Y también es innegable que raros son los pueblos que poseen climas mejores que los nuestros.

En aquellos la ciencia tiene que suplir lo que la naturaleza les niega.

En estos, la ciencia no hace sino ayudar á la naturaleza escasamente.

No obstante; la falta de educación intelectual en las madres de familia de estos países; la escasa instrucción que la mujer recibe en nuestros pueblos, les hace tropezar con un escollo en el hogar doméstico.

Ese escollo es la primera lamentación del hijo que se enferma en sus brazos y para quien no tiene sino amor que darle, pero ninguna ciencia para arrebatarlo á la enfermedad.

¿Quién, pues, podrá interesarse más en la conservación de los niños que aquellas que se denominan madres?

¿A quién puede interesar más la salud del hogar doméstico que á aquella que con su amor lo llena?

¿A quién le conmueven más las lágrimas del hijo que anuncian un padecimiento, sino á aquellas que se apropian ese dolor y luchan moralmente con la triste alternativa de amarlo y de salvarlo?

¿Cuántas madres de familia, es decir, fuera del alcance de los facultativos, ven morir á sus hijos, sin que estos para su salvacion tuvieran mas necesidad que de una leve instruccion en quienes les dieron el ser?

Ademas, la clase menesterosa de la poblacion; la que está en la imposibilidad absoluta de recurrir á la ciencia de un facultativo para librar á sus hijos del yugo de las enfermedades; ¿es justo que deje perecer sus hijos por no tener la grata tarea de tomar esas cartillas que les dan reglas y les prescriben un método para la conservacion de la familia?

Culpa de la negligencia, mas bien que de las enfermedades, es la muerte de tantas criaturas en nuestros climas inmejorables.

Las madres de familia deben, pues, leer lo que prescribe la ciencia para la higiene del hogar doméstico.

Economizarán lágrimas y no verán con tanta frecuencia estrellarse su amor en la falta absoluta de conocimientos higiénicos.

El Dr. Brunel se ha impuesto la tarea de ilustrar á las madres de familia, publicando, bajo el epigrafe que encabeza estas líneas, un método fácil y á la altura de todos, en el que prescribe un cierto número de reglas, cuya observancia podrá evitar infinitas enfermedades.

El Dr. Brunel ha querido con esto introducir una mejora positiva en beneficio de nuestra poblacion.

Ha atendido á una exigencia que se hacia necesaria y que su trabajo ha venido á poner de relieve.

Esta tarea tiene un doble prestigio; el que le dá la ciencia, y la autoridad de quien la hace, garantida por una larga experiencia.

Recomendamos, pues, á las madres de familia, la lectura y aprendizaje de este sencillo método publicado en la *Tri-buna* por el Dr. Brunel.

OPUSCULO

SOBRE

HIGIENE DE LOS NIÑOS

La ciencia es la que contribuye á mejorar á la humanidad; ella eleva al hombre, y lo pone en estado de producir cosas estraordinarias; — es asi, que una sola planta descubierta por el naturalista, puede cambiar la faz económica de un pueblo, dando nacimiento á una industria que vá á alimentar una porcion notable de la humanidad.

Si el hombre trae al nacer una organizacion que las mas veces decide de su temperamento y de su constitucion, ese ser es por otra parte susceptible de recibir numerosas modificaciones por la accion de causas exteriores, de las cuales le ofrece mil ejemplos necesarios é inevitables, la misma naturaleza en que ejerce sus órganos. En la primera edad de la vida es cuando puede adquirirlas, pues entonces son nuevas todas las impresiones, la organizacion posee toda su flexibilidad, y el alma recibe el primer molde, profundamente conmovida por la novedad de los objetos.

Las impresiones de la infancia no se olvidan jamás; — cambian hasta las inclinaciones naturales de los animales.

La fuerza de la primera educacion se sobrepone á las instituciones de un país. No es el clima lo que forma los hombres, ni tampoco son las leyes; el cambio que miramos en los pueblos de la tierra, sus costumbres y opiniones tan opuestas, solo provienen de la direccion que se imprime á la primera edad. La semejanza de carácter que se observa á veces entre el padre y el hijo, débese no á una disposicion nativa, sino al resultado de las primeras impresiones recibidas. El amor á la pátria no nace del sistema republicano ni del brillo de los puestos elevados, pero sí de la localidad donde hemos nacido, donde hemos amado, balbuceado las primeras palabras y recibido las primeras caricias; así pues aquello que ha inspirado nuestro primer afecto será digno tambien de nuestros últimos homenajes, y las inclinaciones de la infancia exigen una buena direccion, tanto para la salud como para el desarrollo de la inteligencia.

La debilidad de la infancia, los peligros que rodean su cuna, los cuidados constantes y prolongados que exigen, las gracias naturales que la acompañan, la inocencia de su language, y todas las esperanzas que le son peculiares, son otras tantas circunstancias, propias para motivar el interés que inspira esta edad de la vida. Tambien, desde mucho tiempo nuestra atencion se ha fijado sobre todas las cuestiones que se relacionan con la educacion de la edad primitiva. Y hemos buscado hasta reunir en este artículo, todos los documentos que una observacion esclarecida ha podido procurarnos; recorriendo la estadística de la mortandad de la poblacion de Montevideo, hemos visto que sucumben muchos niños desde el nacimiento hasta la edad de siete años, y que de esta mortalidad igualada casi á la de la edad adulta y de la vejez son causa los específicos preparados en Norte-América, los que nos vienen de Europa y que los niños toman en grandes cantidades.

Los *curanderos*, ó el *charlatanismo*, este monstruo que se echa con preferencia sobre los niños, nos devora todos los años la mayor parte de ellos; cada uno que nos lleva es una familia destruida, es la esperanza de generaciones futuras.

Los profesores del arte médico están confundidos con los que no tienen la menor nocion de él; los necios é ignorantes juegan con la vida de los hombres; el empirismo mas peligroso, el charlatanismo mas desvergonzado, abusan por todas partes de la credulidad y de la buena fé. Pululan en la campaña estúpidos curanderos, y las ciudades están infestadas de charlatanes que prodigan el veneno y la muerte con una audacia que no se puede reprimir.

Los hombres que ejercen ilegalmente la medicina se encuentran en todas las clases de la sociedad; los unos hacen creer á una madre desolada que su hijo ha recibido el *mal de ojo*; si es un herrero, si es un zapatero viene con las manos callosas á fregar los miembros del enfermito y á administrarle remedios de su preparacion. Otros elojian al *Le Roy* y administran en gran cantidad este remedio violento á niños débiles y dicen que cuanto mas se toma mas se limpia; otros compran frasquitos á seis vintenes y los venden á madres infelices á patacon.—¡Cuántos padres de familia no tienen una farmacia homeopática en su casa de la que disponen, ellos mismos, para sus hijos! Los hidrópatas emplean el agua fria, y la aplican á los niños de tierna edad, como á los septuagenarios. ¡Cuántas pulmonías producen sin saberlo! Irigoyen es una de sus víctimas recientes. Lo peor es, que hay al frente de estos curanderos, un monstruoso *Janus* ó cabeza de zorro y de lobo que con los ojos vendados lleva la bandera muy alta y abre por todas partes las puertas al charlatanismo, burlándose de las leyes del pais, prostituyendo públicamente la medicina. Todos estos hombres á quienes la profesion no

les dálo bastante para mantenerse, aplican la codicia y la especulacion al nombre de caridad (1).

¡Cuándo llegará el día en que la importancia de la vida física y moral del pueblo no será una quimera, mereciendo la atencion de las autoridades, las garantias de seguridad y de porvenir de los ciudadanos!

El estado moral de la sociedad no modifica por sí solo la salud pública. El legislador, el moralista, el filósofo, el médico deben concurrir todos en su esfera á corregir los defectos de la especie, á la represion de los vicios, á la curacion de los males de cada miembro de la sociedad. Es preciso no olvidar que la sabiduria, en la desmoralizacion de los pueblos, influye poderosamente sobre las producciones de las condiciones físicas en medio de las cuales viven.

Sin embargo, les toca mas al legislador que á los otros constituir el equilibrio social entre lo justo y equitativo y lo inmoral y recriminativo. Si la sagrada mision de los que están llamados á ser los fieles intérpretes de esas mismas leyes, no fuese otra cosa que un vano é ilusorio nombre, bien poco tendria que esperar la sociedad de sus gobernantes, que aparecerian lanzando á la humanidad el mayor ultrage que podria hacersele.

Todas las sociedades, aun las menos cultas del globo, conservan sus leyes que las garantizan mas ó menos, segun el grado de civilizacion que las distingue y garantiza. ¡Qué mision mas grande y sublime puede igualarse á la de

(1) Veanse las penas severas decretadas por el Rey de España el 21 de Noviembre de 1737, considerando como muy grave el delito de inclusion en el arte de curar, y de muy funestas consecuencias:

« Los que ejerzan sin titulos legitimos las profesiones de médico y cirujano incurrén por la primera vez en 500 ducados de multa y el estrañamiento del lugar de su residencia á diez leguas en contorno; por la segunda, en destierro de la provincia y 2000 ducados de multa, por la tercera en 2000 ducados y seis años de presidio.

un gobierno ilustrado que vela constantemente por la seguridad y porvenir de sus súbditos, por la rectitud de su administracion de justicia! ¿De qué valdrian las mayores riquezas de los pueblos ni su incalculable grandeza constituida por su posicion geográfica, por la fertilidad de su suelo, por la abundancia de sus producciones, por sus estensos y seguros puertos, por su apacible y salubre clima, si la sociedad se encontrase entregada á sus propias fuerzas y abandonada á la triste eventualidad de la sorpresa de toda suerte de atropellos?

En este país, su sistema gubernativo, su legislacion, su administracion de justicia, etc., parecen llenar sus necesidades; sin embargo, dejan aun un gran vacio si se estiende al punto importante que hemos tocado (1).

(1) El año pasado un ministro de gobierno, pisoteando las leyes del país, dió un decreto en favor de los charlatanes apreciando mal la dignidad de la medicina y teniendo poca consideracion hácia los intereses de la moral.

Hoy todavia no ha sido derogado ese decreto, y no obstante hace cuatro meses que tenemos por gefe del Estado á un hombre ilustrado, un doctor en medicina, que ha empleado mas de 12 años en estudios para obtener ese título.

¿Por qué marchar al retroceso cuando el país pide progreso? ¿Por qué rebajar al médico que abraza en sus estudios al hombre físico y al hombre moral, como todo lo que le modifica sano ó enfermo, que son las condiciones de la medicina mas nobles y mas necesarias al género humano?

El Emperador de los Franceses, comprendiendo los beneficios que la medicina puede prestar aun en las corporaciones del Estado, ha llamado hombres distinguidos al Cuerpo Legislativo que se forma de todos los ciudadanos indistintamente, y el sabio Senador, el ilustre Dumas, acaba de prestar á la Francia y al mundo entero un importante servicio con un discurso pronunciado en el Senado, en el cual anonada con toda su elocuencia á la homeopatía, con motivo de una solicitud hecha por los médicos homeópatas para introducirse en los hospitales de Paris, sin concurso.

Hé aquí un extracto del discurso que pronunció el ilustre Dumas en el Senado el 1º de Junio de 1865.

De las madres de familia.

Es á las sensibles y previsoras madres que vamos á hablar,—son ellas las que deben cultivar las tiernas plantas, y formar tempranamente un círculo al redor de sus hijos contra la ignorancia y la codicia. La primera educación desde la mas tierna infancia es la que importa mas, y

«No quisiera fatigar al Senado con detalles. Algunas citaciones, sin embargo me son indispensables para mostrar, que nada he avanzado, que no sea la perfecta verdad.

El informe del honorable Sr. Thayer, habla por ejemplo, de los progresos de la homeopatía en los establecimientos hospitalarios de Lóndres. Eh bien! he aquí una nota que es el resultado muy auténtico del examen hecho en Lóndres por dos personas que la Asistencia pública de Paris ha enviado allí.

Resulta de esta nota, que no hay en Lóndres sinó un solo hospital homeopático, como tambien hay uno solo para el magnetismo. Hace diez y ocho meses aquel hospital contenia cincuenta camas; cierto número de ellas estaban vacias y otras estaban ocupadas por enfermos destinados á sufrir operaciones quirúrgicas. En fin el hospital homeopático, ha parecido á los enviados de la Asistencia pública, no presentar nada serio.

Se ha citado tambien la Alemania y especialmente la ciudad de Viena, como remarcable por sus establecimientos homeopáticos, y se ha agregado que nada era mas natural siendo la Alemania la cuna de la homeopatía.

Eh bien! He obtenido de un médico Aleman muy distinguido, que actualmente se encuentra en Paris, que en Viena no existe sino un solo servicio homeopático, y que este servicio, no es oficial.

Ninguna otra ciudad de Alemania, comprendiendo á Leipzick donde la homeopatía ha tenido origen, ha establecido servicio homeopático oficial.

La nueva medicina no es practicada, sino en algunos establecimientos privados, especialmente en los religiosos, y en ellos sus adeptos son médicos que viviendo mal de la medicina ordinaria, esplotan las tendencias del hombre á amar lo misterioso.

Estos son los datos que nos han suministrado respecto á la Alemania.

esta primera educacion pertenece incontestablemente á la mujer.

Desde que son madres, salen del dominio ordinario de la vida, no se pertenecen, se deben en cuerpo y alma al tierno ser cuyo desenvolvimiento físico y moral van á preparar.

Se ha citado tambien á la América, y especialmente al Brasil. Eh bien! En el Brasil existia en 1855, en Rio Janeiro, un establecimiento homeopático que tenia una gran voga; la nueva doctrina gozaba de gran confianza en el Imperio del Brasil—Iloy aquel establecimiento de Rio Janeiro ha dejado de existir.

Podria continuar este estudio de los hechos, pero un mayor examen creo que seria sin utilidad—Lo que he dicho basta para mostrar, que aceptando los hechos consignados en el anuario homeopático, se han de tomar por verdaderos y actuales los hechos que han desaparecido.

Refiriéndome á lo que sucede en Francia—En Lion la doctrina homeopática ha perdido mucho terreno. No existe sino un solo médico homeopático ortodoxo;—los otros siguen la medicina eclectica, ó siguen alternativamente el uno ó el otro sistema, segun place á los enfermos.

Lo que digo de Lion podria decirlo de otras localidades y principalmente de Paris.»

El honorable Senador cita las conclusiones de este informe, que prueban en resumen, que la homeopatia está fundada en errores palpables que chocan al buen sentido y que no podrian resistir al examen. Agrega, que la farmacopea homeopática no merece confianza, y que en definitiva, no podrian decidirse á declarar que las nuevas doctrinas médicas son una ironía ó la invencion de un cerebro delirante.

La Junta Económico Administrativa admite certificados de defuncion dados por hombres que la Junta de Higiene ha rechazado como médicos y que la moral debe reprobear. Si se quiere saber porque esta última corporacion ha tomado esa medida respecto de los certificados, bastará decir que ha sido con el objeto de evitar que los *curanderos* espidan papeletas de sepultura para que se entierren *vivos*.

Hace como cuatro meses que un gefe político de departamento de la campaña ha destituido un médico de policia de sus funciones, sin avisar á la autoridad competente.

Si la naturaleza al ponernos en la tierra tan débiles é indefensos no nos ha dado en la época de la infancia el instinto que hallamos tan desenvuelto en ciertas clases de seres muy inferiores al hombre, es porque ha dotado á la muger de esos sentimientos especiales que la ligan á lo que tan dolorosamente ha dado á luz, y por otra parte ha sido provista de los órganos que deben preparar el alimento que en nuestra debilidad é impotencia seriamos incapaces de procurárnoslo.

¡Madres y nodrizas de nuestra infancia que poseéis vuestros encantos, no los abandoneis, haced valer vuestras virtudes!

La primera fundacion de una sociedad humana fué una madre de familia. Fué al derredor de ella que desde el principio los hombres errantes se reunieron y se fijaron. Es en sus brazos que hacen gustar á los hombres la felicidad de ser en el curso de la vida hijos felices, amantes fieles, esposos constantes y padres virtuosos. Ellas pertenecen al género humano, lo recuerdan siempre á la humanidad en sus sentimientos naturales y tambien en sus pasiones.

La muger debe ser considerada como el alma de la reproduccion, como la propagacion indefinida de las generaciones y de las sociedades futuras. Fuente fecunda y sagrada de la vida, la muger es la criatura mas preciosa de la naturaleza; de ella surgen las generaciones que se suceden y se sucederán en la continuacion de los siglos; en una palabra, es un ser vivo que nos abriga en su seno, que nos amamanta con sus pechos, que nos adormece entre sus brazos cariñosos, protegiendo nuestra infancia con sus esquisitos cuidados, con su sublime ternura. Muguer, madre, honor de la creacion, esperanza constante de la pátria ¡qué eterno homenaje os debe todo el universo, á vosotras que sois la mas bella, la mas interesante y la

mas preciosa mitad de nosotros mismos! Sin vosotras, los dos extremos de nuestra existencia carecerian de apoyo y la mitad no tendria ningun encanto.

Hablar á los hombres de artes, de ciencias, de gloria, de libertad, no es mas que interesar á un pequeño número; pero hablarles de ese sexo que comparte con ellos las necesidades de la vida y soporta solo el peso de la niñez; de ese sexo que mereceria designarse con el nombre de industrioso, de consolador y de nodriza, sino se le hubiese dado por exelencia el de bello, y que naciendo en número igual á ellos por todo el universo, parece el solo bien que la naturaleza ha repartido á cada uno en particular, — hablarles así es dirigirse á todo el género humano.

Aunque los pueblos modernos hayan acordado la gloria para la virtud de los hombres y la oscuridad para la de las mugeres, por la injusticia misma de esa desigualdad han hecho resaltar que estas estaban mas naturalmente dispuestas que aquellos.

Educad la muger en la práctica de los deberes sociales; dadle en la sociedad el verdadero puesto que le corresponde, y vereis si no desempeñará noblemente su mision, si frecuentemente no sobrepujará al hombre en concepciones intelectuales, en prodigios de abnegacion, de desinterés maternal, conyugal y social. ¿No la vemos soportar con heroicidad los padecimientos mas grandes de la vida, la calumnia, el dolor y la muerte, con mas corage y resignacion que los hombres? No solamente la mayor parte de los crímenes públicos no son su obra, no solamente son mas humanas y mas dulces, sino que hay en todos sus actos una gracia y un atractivo que les es peculiar. Muchos hijos han alimentado á sus padres en la indigencia, pero ¿hay algo mas admirable que aquella jóven que imaginó alimentar con su propia leche á su madre condenada á morir de hambre?....

Raro privilegio de la muger rodeada del prestigio de la maternidad; predominio que lejos de debilitarse con los progresos de la civilizacion toma mayor incremento con el impulso que de aquellos recibe el sentimiento filial, como si la sumision á esta autoridad que dispone de la voluntad del hijo, fuese divinizándose á medida que el entendimiento humano vá profundizando los arcanos de la naturaleza y procura con ardoroso afan emanciparse de toda otra dependencia!

El hombre, sea cual fuere su rango y posicion, debe á la madre el gérmen del sentimiento y de su primer desarrollo. ¡Feliz aquel que ha podido elevarse en alas de una sabia y fecunda inspiracion adquirida bajo la direccion de una madre prudente y virtuosa! Ese debe estar orgulloso del Mentor que le ha señalado la naturaleza.

Es pues incontestable el irresistible influjo de la madre sobre el corazon de sus hijos, y no hay duda de que *los hombres serán siempre lo que ellas quieren que sean*. Esta verdad, mil veces repetida, encierra todo un criterio para esplicar la mayor parte de los fenómenos sociales que tantas veces hicieron estremecer á los pueblos.

De la infancia.

Hemos querido hablar primero del molde del género humano, demostrando lo que es la muger, lo que es la madre de familia.

Vamos ahora á ocuparnos de la infancia, á observar su organizacion y desenvolvimiento desde el momento de salir á luz hasta el instante en que puede vivir por sí mismo y dirigirse en los actos exteriores de la vida.

No hay cuestion alguna de economía política, de intereses generales y privados, que ofrezca mas importancia que la que atañe á la educacion física y moral del hombre. Los estudios que he hecho me han conducido á pensar que

la deterioracion de las facultades físicas depende esclusivamente de la manera especial con que se dirijen los cuidados de su primera infancia. La educacion del hombre desde su nacimiento hasta la adolescencia es casi esclusivamente abandonada al instinto de las madres, al comadrazgo y preocupaciones de las nodrizas mercenarias.

Es preciso convenir en que el hombre puede ser asimilado á los demas animales; pero no debe olvidarse el perfeccionamiento á que son llamadas sus facultades intelectuales y morales, si se cuida con solicitud de la propagacion y del desenvolvimiento físico de la especie, no perdiendo de vista la perfectibilidad de las facultades intelectuales que pertenecen exclusivamente al hombre.

Se pueden considerar los límites de la primera infancia el tiempo que se pasa al principio de la vida *extra uterina* al fin del trabajo de la primera denticion, es decir, á la edad de dos años; es entonces que si no hay retardo en su desarrollo, el niño espresa ya su pensamiento en un lenguaje mas ó menos imperfecto.

En el niño salido del seno de su madre, la superficie del cutis y los órganos de las sensaciones, lejos de estar en las aguas del *amnios*, estan en contacto con un nuevo agente atmosférico que puede ser en cierta circunstancia un agente irritante.

Derante la infancia, el desenvolvimiento de los órganos presenta importantes fenómenos: he aquí los principales. El niño en el momento de su nacimiento tiene de *cuarenta y seis á cincuenta centímetros* de largo; el cutis es de un rosado que oscurece algunas horas despues del nacimiento; está todo cubierto de una sustancia *sebacea*. El cuerpo está mas ó menos encogido, los miembros están medio doblados. La constitucion general está débil, el cuerpo blanco, en todos los tejidos predominan los fluidos blancos sobre la sangre, lo que le dá una constitucion eminentemen-

te linfática, los aparatos mas desarrollados son los de la nutricion y del sistema nervioso; el *encéfalo* aunque voluminoso está todavía en un estado de imperfeccion notable.

Esta desproporcion en las diversas regiones de los diversos órganos del cuerpo, tiene una tendencia á desaparecer día á día á medida que el niño avanza en edad; entonces pierde su susceptibilidad, la flogedad de las carnes se endurece, el calor se distribuye con mas regularidad en las estremidades, y el frio no le impide buscar el movimiento que es el remedio de esta desagradable impresion.

Desde que el niño sale á luz, conviene proceder inmediatamente á limpiar su cuerpo, lo cual se consigue con aceite ó con manteca estendiéndola por suaves fricciones de la cabeza á los piés, y principalmente en los pliegues del cuello, en los intersticios de la piel de los sobacos y á lo largo de la columna vertebral. Tomando al niño así trotado, se le sumerge en un baño de 28 á 30 grados centígrados, y con una esponja suave se le quitan siempre con grandes cuidados las sustancias que lo cubren.

Sacado el niño del baño debe ser colocado en las faldas de una muger que, munida de una servilleta ó lienzo lo mas fino posible y calentado de antemano, le enjugará y desembarazará de algunas manchas que ni el aceite ni el agua hubiera podido quitar.

Una vez bien seco el recién nacido, importa proceder al prolijo y minucioso exámen de sus condiciones físicas, asegurándose de que no tiene ningun vicio de conformacion que pueda oponerse al cumplimiento de alguna funcion.

El hombre produce tanto menos calórico cuanto mas jóven. Es pues necesario cubrir en vista de esto, y abrigar á un niño recién nacido. Para taparlo se debe emplear abrigo suave, vestidos de tejidos poco *conductores de caló-*

rico. Al niño recién nacido se le deben dejar sueltas las piernas y los brazos, y no como hacen algunas familias que tienen á los niños apretados; los inconvenientes que tiene es mantener los brazos y las piernas en un estado de estension continua sin permitirle ningun movimiento. Entonces los niños hacen esfuerzos inútiles que cansan las fuerzas, comprimen el pecho y el vientre, é impiden la circulacion de la sangre y el desarrollo del cuerpo, á una edad que es indispensable que se haga con completa libertad.

Desde que las fuerzas le permitan al niño levantar la cabeza, se sienta, se levanta, debe moverse sobre una alfombra rodeada de almohadas que le guarden de algun golpe. Cuando se para y comienza á caminar, es necesario proteger su cabeza con una vincha elástica y lijera que deje la circulacion libre.

Es preciso prevenir á la madre contra la increíble y estúpida práctica rutinera de las parteras y de ciertas matronas que quieren pretender remediar las imperfecciones de la naturaleza, estrujando la cabeza de los recién nacidos con el vano y ridículo pretesto de volver á esa parte el aspecto y la armonia que el trabajo del parto parece haber ligera y momentáneamente comprometido.

Madres inteligentes, y previsoras, guardaos de prestar vuestro asentimiento á tales proposiciones y velad porque esas maniobras no se efectúen sin saberlo vosotras, porque tendreis muy frecuentemente el dolor de destruir imprudentemente lo que tanto os ha costado formar y conservar.

Hay un punto importante sobre el cual es útil insistir; cuando una habitacion es demasiado estrecha, es preciso no dejar á la criatura al lado de la recién parida, y si es posible, cambiarla de hospedaje y con mas razon se debe evitar colocarla en el mismo lecho. Estas precauciones serán

extremidades, si se reflexiona sobre el estado *purpural* de la madre, las exhalaciones que le es peculiar á su estado, y el calor que resulta de las *légias* y de la *secrecion* de la leche.

El calor bastante del ambiente, su renovacion fácil, sin corriente de aire, son igualmente los cuidados higiénicos importantes que se deben observar.

Evitar la acumulacion de los niños ú otras personas en la cuna; la demasiada cantidad de individuos en un mismo cuarto, presenta numerosos inconvenientes; es necesario evitarlos ó hacerlos desaparecer cuando existen.

En los primeros meses que siguen al nacimiento, el uso de los baños es útil. ¿Pero qué especie de baños se debe preferir? Hay un gran número de médicos que aconsejan el substituir á los niños al baño frio, á fin de entonar su constitucion y de prepararle una salud buena para el porvenir: ello no es de mi opinion. En los niños el baño frio hace bien algunas veces, es cierto, pero es verdad tambien que su uso es seguido de resultados opuestos á lo que se espera. Mi opinion es de no emplear el frio á medida que una alimentacion mas sustancial y de movimientos mas fuertes no se lo permitan. Desenvuelve el calórico en mas gran cantidad y aparece menos sensible al frio que á medida que tiene fuerza para soportarlo.

La grande susceptibilidad de los niños por el frio, debe hacer preferir para ellos el agua caliente ó templada.

La calorificacion, funcion nueva, es todavia poco enérgica, no dá al niño una fuerza bastante grande para resistir á un frio considerable. Y no es raro el ver bajo esta temperatura el calor natural del niño disminuir la vida, *apogarse*, sin que la autopsia revele ninguna lesion en los órganos.

El enfriamiento es fácil, y si no se tiene cuidado de mantener *caliente* todas las partes del cuerpo un calor suficiente, las extremidades toman un color violeta, se en-

frian, se hinchan, los labios toman un color azul, la cara palidece, y el niño queda casi sin vida en su cuna.

El frio es tanto mas pernicioso en los recién nacidos que son de una constitucion mas débil, mas delicada, sobre todo si ha nacido antes de los nueve meses. Se sabe en efecto que calor artificial es preciso emplear para que los niños puedan franquear felizmente los primeros tiempos de su existencia y cuando el enfriamiento les es perjudicial.

La primera circunstancia que debe merecer la solicitud del médico y de la partera llamados á asistir al recién nacido, es la impresion mas ó menos súbita, mas ó menos directa del frio. Todo el mundo está en posicion de apreciar que, segun la estacion, segun la disposicion de la habitacion, el niño al salir á luz sufre de una manera mas ó menos inmediata la accion del aire, que segun la estacion y la elevacion ó el descenso de la temperatura puede serle benéfico ó dañoso; en razon de la temperatura elevada á que el niño ha estado espuesto durante los nueve meses de la gestacion, debe ser necesariamente mas impresionable á las alteraciones de la atmósfera, á pesar de todas las precauciones que se puedan tomar para moderarla todo lo posible.

Es muy comunmente á esta falta de cuidados especiales que se debe atribuir el desarrollo de esas oftalmias mas ó menos agudas, tan terribles, tan dificiles de curar entre las tiernas criaturas. A la impresion súbita de una temperatura muy fria y húmeda, débense tambien atribuir las pleuro-pneumonias que no dejan de comprometer seriamente la vida de aquellos desgraciados, y es sobre todo en esos puntos donde el tétano espontáneo es frecuente y proviene de las mismas causas.

Sobre el cútis, la accion del aire frio y húmedo ocasiona la *Ictera*, la *Edema del tegido celular*, y accidentes nervio-

sos que vienen casi siempre á presentarse y con facilidad ocasionan la muerte. Es lo que vemos en estos parages cuando reinan los vientos sud y sud-oeste.

Resguardar al niño del frio ; — hé aquí las precauciones que son necesarias : una cama conveniente y un abrigo bastante para oponerlo á la accion del aire, sin que sin embargo la cama y la ropa en la cual se tiene al niño, sea demasiado pesada y no impida que el aire se renueve. Un cuarto caliente y de una capacidad reconocida, á fin que sea puro el ambiente que se respire.

En Montevideo, donde se construyen tantas casas nuevas, débese recomendar que se coloquen estufas en ellas. Las creo indispensables para disminuir el frio y la humedad, haciendo notar que si la humedad de las casas es contraria á la salud de las personas en general, ¿con cuánta mas razon no lo será para los recién nacidos? Por esto es que si á pesar de todas las precauciones la casa es húmeda, se debe tener con el debido abrigo al recién-nacido, porque cada impresion de frio afecta dolorosamente à un cútis que consiste apenas en la epidermis y que sale de un líquido que tiene una temperatura de 30 á 32 grados. Los experimentos fisiológicos y la estadística están conformes sobre este punto y comprueban la necesidad de no desatender este precepto.

Los experimentos fisiológicos establecen en efecto:

1° Que la facultad productora del calor está en el grado mas ínfimo en el recién-nacido, siendo la temperatura tomada en el sobaco, término medio, de 35° 75', temperatura que se aumenta gradualmente hasta la edad adulta en la que es de 36° 12'. De consiguiente, la necesidad de calor ha de ser mas grande, cuando el frio interior no tiene la misma actividad.

2° Que los niños de tierna edad son los que se enfrian con mas facilidad, y que de esa disposicion á enfriarse de-

pende la mortandad, lo cual fortalece mi opinion de preservarlos del frio.

Las investigaciones estadísticas que se han hecho en Montevideo para descubrir si existe alguna relacion entre la mortandad de los niños en la primera edad de la vida y el estado termométrico de la atmósfera, demuestran que la mortandad de los recién-nacidos se relaciona con el frio. No solo dá el espasmo, que casi siempre es mortal, sinó tambien otros accidentes no menos graves, como oftalmias interminables que pueden ocasionar la pérdida de la vista.

Un sabio sacerdote, compadecido del estado en que veía á los niños que se llevaban á la iglesia para administrarles el bautismo, aconseja que se les dé el agua de socorro á los recién-nacidos, sin llevarles allí hasta que pasen 30 ó 40 dias. Segun este escritor, la traslacion al templo será la causa de la considerable mortalidad de los niños cristianos que en la marca trevisiana forma mas de las dos quintas partes del total de los fallecidos, comparada con la de los judios que en Padua y Verona, á pesar de la dolorosa operacion de la circuncision, llega apenas á una quinta parte del total de los fallecidos.

Varios autores se oponen con fundamento á toda traslacion, ya sea á la iglesia, ya á casa de la autoridad civil. Por mi parte desearia que en Montevideo se adoptase una disposicion por la que el encargado de llevar el registro de los nacimientos, pasase á las casas donde estos tuviesen lugar, á tomar la debida razon, lo mismo que los médicos dan el certificado de los que fallecen.

Funciones de relacion y de nutricion.

Vamos á ocuparnos de las funciones de relacion y de la nutricion, pues las de la reproduccion quedan inactivas.

Este primer periodo de la infancia empieza por un gran cambio, que consiste en el restablecimiento de la respiracion.

Apenas ha nacido el niño, sus gritos anuncian el principio de la vida de relacion; ellos son útiles para poner en juego la respiracion y la inspiracion; efectuándose hacen penetrar el aire en el pulmon; y entonces la respiracion empieza para no interrumpirse hasta la muerte. Los pulmones se hinchan por la penetracion del aire; este último se encuentra en contacto con la *membrana mucosa* pulmonar; esta mucosa se halla entonces con un nuevo agente, el aire atmosférico, y de consiguiente con los diferentes gases y sustancias estrañas que contiene.

Los pulmones, que eran de un color rojo oscuro y densos, se vuelven rosados, blandos y crepitantes; puestos en el agua antes, se precipitan al fondo, mientras que sobrenadan á consecuencia del aire que ha penetrado en los tejidos, y que tambien los ha hecho aumentar de volúmen y de peso.

Comenzada así la respiracion, sobrevienen grandes cambios en la naturaleza de la sangre y en su manera de circular. Desde luego, penetrando el aire en el pulmon, arteriza la sangre y desde ese momento puédesse hacer claramente en ese fluido la distincion de dos especies de sangre: la sangre arterial y la venosa, como en el adulto. En segundo lugar, siendo arterial la sangre que es enviada á los órganos es mucho mas exitante, y por consecuencia imprime como una vida nueva. En fin, la circulacion cesa de hacerse como en los fetos.

Al mismo instante empieza igualmente una nueva funcion, la *calorificacion*, la cual está íntimamente ligada á la *absorcion del oxígeno* por la parte pulmonar.

Las *absorciones* están en razon del gran desenvolvimiento del sistema linfático en esta época. Las *nutriciones* son muy activas puesto que todos los órganos crecen; pero obran mas sobre el sistema nervioso que sobre las otras partes. Las *calorificaciones* adquieren mayor energía gra-

dualmente, porque el niño, á medida que adelanta en la vida, desenvuelve un calor específico mas grande. Las secreciones excrementales participan de la gran actividad que tiene el movimiento nutritivo.

Los sentidos.

En los primeros días, el niño no manifiesta todavía ninguna facultad intelectual y afectiva; satisfacer el hambre y el sueño, no sufrir, á eso parece reducirse toda su existencia sensorial. Pero bien pronto llega el fin de este periodo; primero entran en juego las facultades del corazón y de la inteligencia del niño; solicitado por las impresiones de los sentidos, comienza á conocer los cuerpos exteriores, á balbucear alguna palabra, distingue á su madre, á su nodriza, á las personas que lo cuidan y con las cuales vive, y manifiesta el deseo de la voluntad. Ya puede tener algunas afecciones, algunas pasiones, dolores y alegrías. Sin duda es bien débil todavía, pero entretanto reconoce la fisionomía del hombre. A medida que la sensibilidad del niño se desenvuelve, aparece su semblante mas expresivo, sus ojos adquieren vivacidad y empieza á ensayarse en el lenguaje convencional de la palabra.

Aunque las funciones de relacion hagan en este periodo algunos progresos, están muy lejos de llegar á su complemento. El tacto en los primeros días de la vida es todavía poco marcado, y sin embargo está en ejercicio, pues el niño es sensible al frío del aire exterior. A medida que el cutis se desenvuelve, los sentidos se hacen mas activos, y al fin del séptimo mes el niño comienza á ejercer el tacto. El gusto entra probablemente en ejercicio desde el primer día para probar el licor que el niño mama ó bebe. Posee tambien el olfato que es menos delicado porque es siempre mas tardío el desenvolvimiento de su órgano. El sentido del oído y de la vista, al contrario, no

entra en accion sino hasta la quinta ó sesta semana, pero bien pronto adelantan como en edad mas avanzada; las sensaciones internas se presentan desde los primeros dias, sirviéndoles de guia para establecer sus relaciones con los cuerpos exteriores. Con el mismo carácter que estas sensaciones orgánicas entran en juego los órganos sometidos á la voluntad, manifestándose el hambre, la sed y la necesidad de respirar. Los llantos repetidos del niño son la prueba evidente de que experimenta sensaciones móviles, sintiendo con frecuencia dolores y cólicos, por ejemplo.

A medida que el niño crece, sus sensaciones son mas vivas, sus percepciones mas prontas y mas fáciles, su memoria mas estensa, pero poco fiel, su atencion vaga. Se encuentra en la infancia: la comparacion que reúne las ideas, la reflexion que las modera, la razon que delibera, y el juicio que decide y pronuncia, está todavia sin desarrollarse, el cerebro adquiere mas consistencia y aunque sigue aumentándose con rapidez, se deja adelantar por las otras partes del cuerpo de modo que su volúmen va en menos proporcion. El desarrollo de la inteligencia camina á la par con el del *encéfalo*, y cada dia alcanza un progreso en la inteligencia y en la correccion de las sensaciones por el razonamiento. En efecto, los mas grandes cambios que caracterizan los diversos periodos de la infancia, están ligados á los progresos sucesivos de las funciones de la vida de relacion. El mundo exterior, se abre poco á poco para el niño; los sentidos por los cuales la educacion es lenta, pero continua; en seguida empieza á conocer lo que le rodea. La organizacion de su cerebro camina á la perfeccion, viene á ser el principio de sus facultades y coincide con el desarrollo mas ó menos sensible y gradual de sus ideas y de sus sentidos. Es con interés que se sigue todavia, el engrandecimiento de las ideas del niño y el desarrollo progresivo de su modo de espresarse.

Tal es el primer periodo de la infancia; los aparatos que se muestran mas activos y que alcanzan el mayor desenvolvimiento, son los aparatos digestivos y nerviosos.

Alimentacion.

Hasta el nacimiento, el niño encuentra preparados todos los elementos de su alimentacion y por consecuencia de su desarrollo; pero al salir á luz, es decir, al dejar el seno maternal, las cosas sufren un gran cambio. En adelante los materiales no llegan ya sanguificados, las vias digestivas empiezan á recibir sustancias nuevas á las cuales no estaban acostumbradas, y á la absorcion vascular que hasta entonces habia bastado para efectuar la nutricion, debe forzosamente añadirse una digestion; el niño tiene necesidad de alimento y este es la leche que le prepara una secrecion de la madre ó una bebida análoga.

El amamantamiento es una funcion que no solo corresponde á las necesidades del recién-nacido, sino que entra tambien en las condiciones del equilibrio fisiológico de la madre. La naturaleza ha dispuesto la delicadeza de este alimento como para el poco poder que tiene el aparato digestivo de las criaturas. La leche, muy serosa desde los primeros dias, se vuelve mas y mas consistente á medida que el estómago se desarrolla y adquiere mas fuerza; es tomada por succion, y este movimiento por algo complicado que sea, lo ejecuta el niño desde el primer momento, gracias al instinto. Entonces la boca posee la organizacion mas favorable para la ejecucion de ese acto. Esa clase de alimento y la manera como se toma, hacen concebir porque en esta época los aparatos masticatorio y salival tienen todavia poco desarrollo.

Durante las doce y aun las veinte y cuatro primeras horas del nacimiento, el niño no necesita mas por alimento que un poco de agua azucarada; los órganos digestivos no

preparados al trabajo entran en accion y encuentran en la leche de la nodriza un *licor amilaceo* propio á debilitar su organizacion. El niño toma inmediatamente este licor en el pecho de la madre á la cual se encuentra unido por una especie de *incubacion* prolongada; su digestion se hace con rapidez, fácilmente.

Las necesidades se hacen sentir á menudo;—la leche de la madre, si le dá el pecho, le es entonces útil por sus propiedades purgantes, pero es necesario observar que en la maravillosa atencion de la naturaleza, no sea, prolongándose una causa de enfermedad. Si el *meconium* no está evacuado en las diez primeras horas, con un poco de *jarabe de chicoria* mezclado al *aceite de ricino*, se facilita la evacuacion.

La cuestion de la alimentacion ofrece un gran interés, y debe siempre tratarse, antes del parto, del modo que será preferido para la alimentacion del nuevo ser.

Esta precaucion saca su importancia del precepto de Hipócrates que dice así: « Pero como los tejidos del cuerpo varian con la edad y por el hecho del régimen que se sigue, » débese comprender el interés que merece la eleccion de una buena nodriza, y el cuidado que se debe tener para inculcarle las mejores reglas para alcanzar el cumplimiento del deber que acepta.

Esta cuestion es en efecto bastante complexa y debe ser decidida en general antes que toda otra.

1ª ¿La madre alimentará á su hijo?

2ª ¿Será criado por una nodriza estraña?

3ª ¿Será preferible, en fin, por una causa cualquiera, darle la mamadera?

Lactacion por la madre.

Este modo de amamantamiento es el mas natural, el mas legítimo y á la vez el mas provechoso para los niños,

puesto que les dá un alimento que la naturaleza les ha destinado.

Todos los tratados de higiene aplicados á la educacion de los recién nacidos, todos los autores que se han ocupado de la educacion fisica y moral del hombre, han demostrado suficientemente la utilidad de la alimentacion por la leche de la madre. En efecto, ningun alimento puede estar mas en armonía con el desenvolvimiento y con la idiosincrasia del niño, que la leche preparada por los pechos de quien le ha dado á luz, por aquella que lo ha llevado en su seno durante nueve meses á lo menos, sacado los elementos de su desarrollo embrionario y fetal; encuentra entonces los mismos elementos primordiales de los fluidos mas homogéneos, mas propios á la vitalidad del estómago.

Hay mugeres en quienes las secreciones, y particularmente la de la leche, son pobres y por lo tanto insuficientes para la alimentacion de los niños.

Estas mugeres no pueden dar el pecho á sus niños, y es mejor entonces la leche de una nodriza á falta de la de una madre enferma; sin embargo, mugeres de buenos sentimientos llenan con una virtuosa intrepidez el deber tan dulce que la naturaleza les impone, no queriendo dividir el derecho de madre, y rehusando consejos de la medicina, son victimas de su ternura; entonces la madre se debilita, ella lo siente; pero no tiene el valor para desprenderse de su hijo; ella dice : Bebe mi hijo,—bebe, es mi placer, es mi vida, y muere por no dejarlo llorar.

Nodrizas.

Una vez admitida la cuestion de confiar un niño á una nodriza, es necesario buscarla, debiendo ser las condiciones de la eleccion á la persona y á la leche que dá, para dejar bien establecido el régimen de la vida.

Las condiciones importantes para la eleccion de esta persona, para corregir la constitucion de un niño, son que el temperamento y la constitucion de la nodriza sean directamente opuestos á los de la madre.

Principalmente debe requerirse que consagre todos sus cuidados al niño que cria y no á varios á la vez (1); que no se entregue á un trabajo penoso ni á ocupaciones malas; exigir que se alimente convenientemente, sin exceso, y que en nada cambie su género de vida habitual;

(1) Varios facultativos de Francia han tenido la idea de fundar una *Sociedad protectora de la infancia*, observando que jamas ha sido mas necesario prestarle proteccion, que en los tiempos actuales. Hé aquí lo que dicen bajo el título de *Falsificacion de las nodrizas*:

« Hé aquí el mas reciente y por cierto el mas odioso de los mil fraudes que ha visto nacer nuestro siglo y que en Paris presenta cada dia una nueva variedad. Sale de cuidado vuestra mujer y en el mismo dia se presenta bajo el nombre de nodriza una campesina con todos los atributos esenciales de la profesion. La patrocina y la acompaña un individuo bien vestido; hecho el exámen y arregladas las condiciones, se lleva á vuestro hijo.

Todo vá bien; pero ¡ay! ¡mientras que aplaudis vuestra eleccion, tres ó cuatro padres de familia hacen lo mismo con iguales motivos. La afable campesina ha conseguido media docena de niños para criarlos. ¡no! de pobres victimas condenadas al régimen matador de la mamadera, y hé ahí la faz comercial de esa combinacion y sus beneficios netos. Todo el tiempo que sobrevive uno de esos desgraciados niños, se recibe el sueldo de nodriza sin ningun trabajo, y si llega á fallecer, son el croup, de la disenteria ó la fiebre cerebral, los responsables de todo. No os asombréis pues de que la poblacion vaya en decadencia. »

Recomiendo á las damas de la Sociedad de Beneficencia de Montevideo, el visitar á menudo á las nodrizas en su casa, porque un gran número de niños que se les confia tienen solamente pretendidas nodrizas que en vez de alimentarlos con sus pechos les dan la mamadera y no reciben siquiera los cuidados que reclama ese género de alimentacion. Igualmente por ese medio puede descubrirse si en efecto crian solamente al niño que se les ha confiado.

evitar que use una alimentacion mas abundante y fuerte, pues sábase la influencia que ejerce el alimento sobre la composicion de la leche, á punto de comunicarle las cualidades deletéreas ó aromáticas especiales que permiten reconocer la presencia de los principios.

A mas de las cualidades físicas indispensables á las nodrizas, debe procurarse en ellas que sean sosegadas, de sangre fria, ó sin aquellos movimientos de impaciencia que suelen tener muchas; porque sino tienen estas cualidades, es imposible que desempeñen bien aquella tarea. El estado moral modifica la leche, y obra sobre el sistema nervioso de la criatura.

Cuantas convulsiones, cuantas epilepsias infantiles provienen de las emociones de la nodriza !

Una nodriza mercenaria debe ser registrada antes de ser admitida por el médico, quien debe examinar con detencion toda la persona y completar el exámen con el empleo del *speculum*; á ese precio solo, los padres confiarán la seguridad de la salud de sus hijos; ningun escrúpulo, ninguna resistencia deberá detener al médico, sobre todo en las mugeres de color, casadas ó no; pero se preferirán las que sean casadas por ofrecer mas garantías de órden, de buena conducta y de tranquilidad moral. Sin esa averiguacion minuciosa, las enfermedades contagiosas penetrarán en el seno de las familias mas sanas por conducto de las nodrizas.

Es preciso no olvidar que las nodrizas mercenarias dán con la vida el principio de las pasiones, la fuente de todas las enfermedades.

En general deben tomarse nodrizas de 4 á 6 meses de leche; entonces han alimentado sin peligro á su propio hijo y se han restablecido de las fatigas del parto; pero no deben tomarse nodrizas cuya leche tenga diez ó mas

meses, porque ella carece ya de las propiedades de que necesitan los recién nacidos.

El análisis químico puede dar el conocimiento de las proporciones de la manteca, de materia *quesosa*, de *azúcar*, etc., pero es mejor que el médico se valga del microscópio por ser un procedimiento de exploración pronto, fácil y seguro para convencerse de la buena calidad de la leche; observar las alteraciones mórbidas que hubiese sufrido y su continuación por las sustancias *mucosas*, *purulentas* y *sanguinolentas*.

Si el niño estuviese en buen estado, es inútil entrar en averiguaciones; porque si la leche fuere flaca, no le sería alimento suficiente y le causaría diarrea, vómitos, algunas veces el muguet y siempre enflaquecimiento; y si por el contrario la leche no conservase las proporciones convenientes en cuanto á las necesidades de las fuerzas digestivas de la criatura, se notaría en esta, penosa digestión, agitación, entorpecimiento, cólicos, en una palabra, toda vez que tomase el pecho, tendría una indigestión.

Se comprende pues, cuanto importa distinguir estos dos estados enfermizos y opuestos á que puede estar sujeto un niño de pecho.

Si la leche que toma el niño es suficientemente nutritiva, no debe mamar mas que de tres en tres horas. Poco después que ha dejado el pecho, debe estar satisfecho, y si llora, es que tiene sed, necesita entonces darle un poco de agua azucarada y no volverle á dar el pecho.

No se puede especificar matemáticamente la cantidad de leche que conviene dar al niño cada vez, porque es preciso reconocer que la proporción puede y debe necesariamente variar según la calidad de la leche y según la edad, la fuerza ó debilidad del niño.

La cantidad de alimento muy copiosa ó muy pequeña, en la infancia, ofrece graves inconvenientes y es por esa

práctica perjudicial y rutinera que se desarrollan las enterites muy pronto mortales. Cuando por casualidad los niños pueden resistir, es generalmente el punto de partida de todas esas enfermedades de carácter mas ó menos crónicas é intermitentes que vician la constitucion de los niños y señalan su paso con alteraciones orgánicas mas ó menos indelebles, contra las cuales se procuran en vano todos los recursos que puede emplear la medicina.

La leche debe ser tomada en suficiente cantidad y ser suficiente reparadora; estas dos condiciones son de la mayor importancia, pues su ausencia es casi siempre, en las clases inferiores de la sociedad, el principio de las enfermedades que atacan al organismo. El vómito es muy fácil en los niños, y se observa desde el nacimiento, que el niño vomita una parte de la leche que ha acabado de tomar; y si el vómito se repite, es evidente el signo de una dolencia en las vías digestivas. Es importante habitar al niño á no mamar durante seis horas consecutivas cada noche, como de las diez á las cuatro de la mañana; si se despierta se le dá leche con agua de cebada, toma entonces la mamadera, y deja de este modo el descanso necesario á la madre para recuperar sus fuerzas. Es necesario acostumbrar desde temprano al niño á la mamadera; con el uso de este instrumento puede tener un recurso único; y desde los primeros dias de la vida del niño se debe pensar en prevenir, por la costumbre, las dificultades que pueden presentar tal ó cual medio probados por la primera vez.

A medida que un niño avanza en edad, lo que se debe calcular por meses ó por semanas, habrá que disminuirle el alimento que le proporciona el seno de la nodriza, hasta no dárselo, sino cada tres horas, si es que cada vez puede tomar una dosis suficiente de leche.

Hasta los seis meses, el único alimento del niño, será la leche de la nodriza; otro alimento es prematuro y le causa

incomodidades y un sin número de enfermedades; porque como no guarda proporcion con las facultades digestivas de la criatura, le ocasionan diarreas, indigestiones, *empachos aldominales*, erupciones diversas, y de ahí lo conduce al *raquitismo*, desde que el organismo no puede elaborar convenientemente los materiales que recibe ni proveer á su nutricion en el estado fisiológico de esa edad.

Cuando la nodriza es robusta y tiene en abundancia una leche sustanciosa, esta leche puede satifacer al niño como su solo alimento durante seis meses ó mas tiempo.

Sin embargo, para que el niño se mantenga robusto, es necesario, desde el cuarto ó quinto mes, añadir á la leche otro alimento, y es necesario así, porque querer que una muger se aniquile y se mate para alimentar á un niño al cual su leche no le es suficiente, es una culpable absurdidad.

Sin embargo, se encuentra gente en la alta sociedad que se obstinan en ese error. Por otra parte, llenarle el estómago de sopa á los quince dias de nacido, es condenarlo irrevocablemente á perecer antes de la edad de la adolescencia.

En tésis general, el pecho debe sacarse á la criatura á los diez meses; sin embargo, hay niños en que la denticion es lenta y penosa, y se le puede prolongar con ventaja. Será lo mismo si el niño es de constitucion débil. En fin, aquel sobre el cual se puede temer el raquitismo.

La mamadera.

La lactacion artificial está proscripta por la mayor parte de los médicos y condenada por los resultados de la estadística. Sin embargo, practicada con cuidado, con tino y esmero, ausiliada por el concurso de buenas condiciones hijiénicas, puede dar buenos resultados.

El éxito sería mas seguro, si se diera préviamente el pecho á la criatura, al menos durante algunas semanas

En ciertos casos ofrece una ventaja sobre la alimentacion natural, y es que se puede no solo elegir el principio alimenticio, sino tambien que á veces se presta mas fácilmente á la introduccion de alimentos de que se puede tener necesidad por la naturaleza de esas alteraciones originales ó adquiridas, que es necesario combatir.

Cuando se puede dar de beber al niño por medio de la mamadera, se empieza por llenarla del líquido destinado á la alimentacion; las cualidades y la proporcion de ese vehículo deben ocuparnos: es en la manera de componerlo, de mantenerlo á igual temperatura, de darle constantemente ó aproximadamente siempre los mismos elementos proporcionales de intensidad, en lo que reposan todas las dificultades de la alimentacion artificial.

Para llenar todas las indicaciones, débese en cuanto sea posible, procurarse leche del mismo animal, de la misma vaca, por ejemplo; dedicar la mayor atencion á que sea ordeñada en las mismas horas y siempre en las mismas condiciones; cuidar con la mayor severidad de que la leche no sea falsificada con mezclas heterogéneas, etc.

En tales condiciones, la leche de vaca constituiria en la mayor parte de los casos, para el niño á quien es destinada, un alimento muy pesado y abundante y tal vez indigesto. Para aproximarle á las condiciones de alimentacion necesaria á la debilidad del órgano digestivo, se tiene comunmente la habitud de mezclarlo desde el principio.

Una circunstancia de la mas alta importancia reside en la adiccion de decocciones, y ésta es una cuestion que merece la atencion de las nodrizas y de los médicos.

Debe dársele la leche recién ordeñada, sin hervirla, y calentarla únicamente en el baño Maria, para ponerla á la temperatura de la leche de una muger, y rebajada con cocimiento de cebada ó de migas de pan, porque la fermen-

tacion ha combinado intimamente los principios de la harina.

Cuando el momento ha llegado para añadir un alimento sólido al primer alimento de la infancia, se deben admitir sustancias livianas. La salida de los dientes es el desarrollo mas ó menos *activo* del *aparato salivario*, indica al fin del primer año un alimento mas sustancioso que la leche. Se debe adelantar con prudencia en esta via, y contentarse hasta el momento que empieza á caminar con darle solamente sopas ó sustancias harinosas.

El ilustre Liebig propone la receta siguiente, destinada á proporcionar á los niños muy tiernos un alimento aproximado lo mas posible á la leche de una nodriza, por su lijera alcalizacion y la proporcion de sus principios plásticos y caloríficos. Se hace una mezcla de 15 gramos de harina de trigo, 15 gramos de harina de Malt (cebada preparada de los cerveceros), y 3 gramos de una disolucion de carbonato de potasa al 8°; añádense 30 gramos de agua y 150 gramos de leche de vaca; caliéntase revolviendo continuamente hasta que la mezcla empieza á espesar; entonces se retira la vasija del fuego, sin cesar de agitarla; despues de 5 minutos se calienta nuevamente hasta la ebullicion y se pasa á través de un tamiz fino. Esta preparacion parece ser empleada con buen resultado en Europa.

Cuando el niño comienza á caminar solo, el ejercicio que toma le permite un alimento mas sustancial que aquel que tomaba hasta entonces; se le dá un poco de asado á chupar, y muy pronto su dentadura es bastante numerosa para poder mascar toda clase de alimento; es necesario acostumbrar al niño á una alimentacion variada y conforme á las leyes higiénicas. Por este régimen variado, el estómago adquirirá mas fuerza, y estará mas apto á una digestion mas fácil y completa. Las comidas del niño desde este momento no deben ser mas de cuatro, dos livianas y dos mas sustanciosas.

Sueño.

Para la infancia el sueño es muy imperioso; en efecto llena todos los primeros meses de la vida; todos los momentos que el niño no mama. Es así que cuanto mas jóvenes tanto mas la necesidad del sueño es imperiosa, y su privacion es peligrosa.—Las personas encargadas de la educacion de los niños deben saber que es necesario dejarlos dormir cuando tienen necesidad.—La duracion total del sueño disminuye á medida que los niños se alejan de la época del nacimiento.

No es necesario provocar artificialmente el sueño de los niños, moviéndolos ó girándolos.—Los niños duermen mas bien solos, pero las sirvientas ó las nodrizas están siempre con el deseo de verlos dormir, á fin de estar libres de vigilarlo—Cuando el niño grita y no duerme, es que sufre,—es necesario entonces buscar cual es la causa; puede ser que sea el vestido que lo incomode, una posicion inconveniente, un alfiler que lo punce, un cólico, ú otras incomodidades que le impidan el descanso.

Durante el sueño, el niño está acostado en una cuna inmóvil, las cortinas de esa cuna no deben servir mas que para guardar al niño de la corriente del aire y dejar las cortinas siempre medio abiertas.—La paja de avena ó de crin para las almohadas es lo solo que debe emplearse. Se necesita colocar la cuna del niño de modo que la luz no le llegue ni por delante, ni al costado;—Se deben acostumar á dormir con los brazos fuera de los cobertores y descubierta la cabeza, cuando el pelo es bastante abundante.

Denticion.

Del sexto al octavo mes, rara vez despues del año, se ven aparecer los primeros dientes que siguen hasta veinte

entre un año y dos y ofrecen de este modo uno de los fenómenos mas constantes de la primera edad;—estos primeros dientes se llaman generalmente los dientes de leche.

Desde luego aparecen los incisivos medianos de la mandíbula inferior, despues los de la superior; en seguida los incisivos laterales inferiores y los incisivos laterales superiores. En tercer orden se muestran los primeros molares inferiores, despues los superiores; en cuarto lugar los caninos inferiores y superiores y en fin los segundos molares. Siempre el trabajo empieza en la mandíbula inferior antes que en la superior, los incisivos salen del octavo al dozavo mes; los primeros molares á los 18 meses y 2 años, y los caninos y segundos molares, hácia los 2 $\frac{1}{2}$ años. El tejido de las encias es poco exitado y estendido, pero se adelgaza y se agujerea en varios puntos, entonces la corona aparece y sale hasta el cuello.

Despues de esta erupcion es cuando la raiz de los dientes acaba de formarse. Esta primera denticion, sin duda no es una enfermedad, como no lo seria en otra edad, y ciertamente se exagera atribuyéndole la mayor parte de las dolencias de la infancia. El gran trabajo que se efectúa entonces en la boca aumenta la tendencia que ya tiene la sangre de ascender á la cabeza, y el dolor que frecuentemente acompaña á ese trabajo, se añade á la susceptibilidad nerviosa que es ya propia de los niños.

Cuando empieza la primera denticion, ni la estacion ni la progresion son todavia posibles; sin embargo, ya el niño procura pararse, y se han producido muchos movimientos parciales. En el mismo orden que se desenvuelve la inteligencia del niño, vése á ese pequeño ser, mover sus lábios, sus manos, su cabeza, sus miembros etc., manifestando todos esos lijeros movimientos, la actividad que posee ya su cerebro.

Desde el momento que el niño empieza á caminar y ha

pronunciado algunas palabras, hasta la edad de siete años, sus órganos se desarrollan, y se modifican tanto, que en pocos años no se conocen mas;— no solamente el cuerpo ha tomado proporciones nuevas, sino la espresion de la cara, no es la misma, y el carácter es mas marcado.

En esta época, habiendo adquirido el niño alguna fuerza, son algo mas sólidos los alimentos que recibe su estómago. Esta transicion de una alimentacion esencialmente líquida á otra que debe serle de menos en menos todavia, se llama *des'ete*. No puede ni debe jamás hacerse bruscamente, tanto cuanto sea posible, pues el estómago sufriría por ese cambio muy precipitado, una digresion, una fatiga que no dejaria de ocasionarle algunos accidentes.

En cuanto á los medios que es necesario emplear para operar el destete absoluto, son mucho menos d'íciles de lo que se supone, pues por lo general un niño que ha llegado bien á los 16 ó 18 meses, teniendo ya el mayor número de dientes, y habituado desde algun tiempo á tomar potages, sopas y bebidas lácteas, no se resentirá de ese cambio alimenticio. Juzgo oportuno recomendar á las madres de familia la importancia que merece el tener siempre á igual temperatura ese líquido complementario de la alimentacion de los niños.

A los 3 años el desenvolvimiento intelectual y moral de los niños es mas marcado, y diremos que entonces es verdaderamente cuando el hombre adquiere mas conocimientos. La locomocion está en pleno ejercicio; los huesos se fortifican mas y mas; los músculos se señalan, la mayor actividad se descubre en la doble funcion de las sensaciones, de los movimientos y de las espresiones. El niño posee entonces una locuacidad inagotable; el sueño está en razon de una vigilia tan continua y fatigante; sin embargo, como el sistema nervioso, mas desarrollado, posee mas fuerza, ese fenómeno no acontece sino una vez cada

24 horas; pero el sueño es profundo y se prolonga de 10 á 12 horas. En cuanto á la vida orgánica, todas las funciones están en adelante en actividad, con los mismos signos que en la edad adulta. Solamente se diferencian en que adquieren cada dia mayor fuerza y consistencia; así, gran actividad de los sentidos é intelectual, moral, muscular, gran apetito,—tales son los caractéres principales de esta época.

Enfermedades.

Vamos á esponer las ideas generales sobre las diversas enfermedades á que está espuesta la infancia.

Durante el periodo que se estiende del nacimiento á la pubertad, es cuando la educacion fisica y moral presenta el mayor desenvolvimiento y sufre mas modificaciones. El niño recién-nacido es tan diferente del que ha llegado á los 10 ó 12 años, que nada hay de comparable entre ambos, en nada se asemeja á sí mismo; son dos seres completamente distintos bajo el punto de vista de la organizacion fisica y del desarrollo de las facultades intelectuales. Concibese desde luego los esfuerzos considerables que la naturaleza debe hacer durante la infancia y porque el hombre durante este periodo está mucho mas espuesto á las enfermedades que en otra época de su existencia. En efecto, el niño es aflijido no solo por las dolencias inherentes á su edad, sinó tambien por casi todas las que se observan en el transcurso de la vida. Así pues, ¡cuántos cuidados, cuánta consagracion requiere la infancia para su conservacion!

Durante largo tiempo se han observado mal las afecciones de la primera edad, y en vez de procurar vencer la dificultad de su diagnóstico, se ha empezado por suponer causas á las cuales se pretendia deber referirse todas ellas; a denticion, el crecimiento etc., han sido durante siglos

considerados como principales causas de las enfermedades de la niñez, y aun hoy algunos médicos se inclinan bastante á exajerar la influencia perjudicial de esas condiciones diversas. Esas causas no son por lo comun sinó muy secundarias ó simplemente ocasionales: es natural que los niños que son organizados á la manera de los adultos, que sobre todo están sometidos á las mismas influencias físicas y cuya debilidad misma los hace todavia mas impresionables, estén sujetos á las mismas enfermedades. Pero sus afecciones tienen quizá bajo diversos aspectos, mas analogía con las de la vejez que con la de la edad adulta. El niño parece muy diferente del viejo bajo el punto de vista fisiológico;—en el uno, todos los órganos son flexibles, móviles y tendentes al desenvolvimiento;—en el otro, hay al contrario sequedad, rigidez, dificultad para moverse y todos los órganos tienden á retrogradar ó anularse; el niño empieza y se ensaya en el vivir mientras que el viejo se debilita y se extingue por grados. Sin embargo, á pesar de esas grandes diferencias, las enfermedades de los extremos de la vida ofrecen varios puntos de semejanza muy resaltantes: la debilidad que es el carácter distintivo de la vejez y de la infancia, aunque dependiente de causas distintas, imprime á diversas de sus enfermedades formas comunes y una marcha análoga; las alteraciones del encéfalo son mas frecuentes entre ambos que en la edad adulta, y casi todas las enfermedades graves en la infancia y la vejez, comienzan por síntomas cerebrales que con frecuencia señalan desde luego las lesiones principales. La delicadeza de los órganos en los niños, su debilidad en los viejos, dan al curso de sus enfermedades un carácter comun, ya una terminacion pronta y funesta, ya al contrario una marcha larga y crónica. Bajo esta última forma el enflequecimiento alcanza entonces entre ambos al último grado; las facciones se alteran del mismo modo y los niños

parecen diminutos viejos; pero la diferencia notable que existe entre las afecciones graves de los niños y de los viejos, es que si los unos y los otros caen con frecuencia rápidamente en una gran postracion de fuerzas, los primeros se fortifican mas pronto y generalmente que los segundos, porque los órganos del niño no estándolo sinó medioeramente consumidos pueden recuperarse con facilidad, en tanto que en los viejos la sensibilidad se halla agotada y apenas es susceptible de reaccion.

Los periodos que se pueden establecer en la duracion de la infancia, no pueden ser perfectos, no se pueden dividir bien; pues el cambio que se opera en el organismo es lento y gradual, y aunque existan diferencias capitales en los puntos extremos de la infancia, se debe reconocer que se establecen por graduaciones insensibles de un año al otro.

En la division fundada sobre la época de las dos denticiones se deben estudiar las enfermedades de los niños; parece lo mas natural, desde el momento del nacimiento hasta la primera denticion, que entre la primera erupcion *dentaria* y la segunda denticion.

Desde el principio del nacimiento hasta el de la segunda denticion, los niños están sujetos á las enfermedades, cuyos caracteres de gravedad ofrecen diferencias, que dependen siempre de la *evolucion fisiológica*.

Las enfermedades mas activas y tambien las mas inevitables, son las que se manifiestan con la revolucion dental. Es muy raro y difícil que un niño eche los dientes sin experimentar algunos trastornos intestinales ó funcionales, que con frecuencia comprometen la vida del mas robusto. Generalmente, durante esta série de periodos, necesaria á la aparicion de los dientes, los niños están excitados é irritados; pierden el apetito, y es precisamente durante estos momentos los mas críticos, cuando el estómago requeriría

mas cuidados, una comida mas completa, mientras que las nodrizas y las desgraciadas madres se esfuerzan todo lo posible por cargar el estómago del niño con tisanas ú otras sustancias nutritivas, con el objeto de calmar los sufrimientos inseparables de la denticion, ó al menos por distraerlos.

Esta alimentacion intempestiva, contraria á las exigencias de la naturaleza, aumenta los peligros de la evolucion dentaria, suscitando en el tubo digestivo una irritacion mayor todavia, cuya influencia sobre los demás órganos importantes contribuye á desenvolver nuevas manifestaciones de enfermedades, tales como las congestiones cerebrales y las convulsiones.

Los accidentes mas graves y mas tenaces son los que tienen por sitio el conducto alimentario. Entre casi todos los niños el trabajo de la denticion es acompañado de diarrea, algunas veces intensa, de color verdoso, de leche cuajada, conteniendo materias gredosas y aun sanguinolentas.

En ciertos casos se manifiestan piojos, y alguna vez ocasiona la caida del *rectum*.

Esos accidentes que preceden algunos dias á la aparicion de los dientes, persisten frecuentemente y duran entonces hasta la aparicion del grupo entero. Esto es lo que agrava el peligro, cuando la salida de los dientes se sucede muy precipitadamente. Alguna vez tales accidentes se prolongan por una alimentacion tanto mas dañosa cuanto que el tubo digestivo está mas irritado y menos dispuesto á la funcion de la digestion; en dicha circunstancia, los alimentos mal digeridos provocan una estimulacion peligrosa y á las vias de absorcion producen elementos de reparacion.

Durante toda la série de esos accidentes, se guardará bien de aconsejar el destete, á menos, sin embargo, que se

haya positivamente reconocido que la leche de la nodriza contribuye á mantenerlos.

El uso de los baños durante la denticion, favorece sobre todo la regularidad de todas las funciones y la piel en particular. Los baños tibios se emplean muy frecuentemente y con tanta mas razon cuando la estacion es menos dura. Esta práctica es ventajosa; facilita la circulacion general y capilar, calma la excitacion á que los niños están tan espuestos, y los predispone á un buen sueño.

La accion de diversos agentes sobre el cutis, la *mucosa pulmonar*, la *mucosa digestiva*, pueden explicarnos los accidentes y las enfermedades numerosas y especiales que se desarrollan en el niño recién nacido.

La *mucosa pulmonar* en contacto con el aire atmosférico y todavia poco acostumbrada á este contacto, es vivamente impresionada por un aire frio y húmedo, sobre todo, si este es al mismo tiempo alterado por la acumulacion de un gran número de niños en una localidad estrecha: bajo esta influencia combinada se ven *bronquitis*, *pulmonias*, que se desarrollan con la mayor facilidad y ocasionan cada año la muerte de un número considerable de niños.

La mas frecuente de todas las enfermedades torácicas es sin comparacion la *pneumonia*, que entre los viejos y los niños es por lo comun doble y se manifiesta bajo la forma lobular. Tambien en esas dos edades es cuando son latentes las *flegmasias* del *parenquima pulmonar*; empiezan casi siempre por simples *bronquitis* que desde luego parecen muy ligeras; poco á poco se comunica la inflamacion al tejido vesicular del pulmon sin manifestarse ninguna especie de dolor, ni aun alguna vez con estorbo notable en la respiracion. Esta enfermedad es en consecuencia mas incidiosa en los niños que no escupen, mientras que la expectoracion, alguna vez sanguinolenta, puede al menos llamar la atencion entre los viejos. Esta especie de pneu-

monia es la que causa el mayor número de víctimas en la infancia.

Las membranas mucosas de la boca, de la garganta, de las broncas, á las cuales las mismas observaciones deben ser aplicadas, son igualmente atacadas, sea en algunas de las exantemas que precede, sea en los aftos; en las anginas laxilares; traqueales y en el croup; este último es uno de los escollos mas peligrosos que la infancia puede encontrar.

La mucosis de las vias digestivas llamada á una nueva funcion, á digerir la leche tragada por el niño, muchas veces recibe de esta impresion una influencia deleterea y es claro ver entónces reproducirse enfermedades en esta parte, y la particular el muguet, los vómitos y la diarrea.

Para los ojos la accion del aire, sobre todo si es frio y húmedo, determina frecuentemente oftalmia y particularmente la oftalmia purulenta que presenta un alto grado de gravedad que ocasiona muchas veces la pérdida de la vista.

Casi todas las entozoaires del cuerpo humano han sido halladas entre los niños; pero hay una clase de esos animales, las lombrices intestinales, que no se hallan sinó muy raramente en el niño algun tiempo despues del nacimiento. Se desenvuelven alguna vez desde la edad de un año y se multiplican en ciertas circunstancias de una manera extraordinaria.

Se encuentran en los niños las diferentes especies de lombrices intestinales descritas por los helmintologistas, pero su frecuencia proporcional es muy diversa. Asi se observa la *ascaride lombricoide*, el *oxiure vermicular*, mas comunmente en la infancia que en cualquier otra edad. Algunos autores admiten que los helmintos ó lombrices intestinales tienen por causa remota una asimilacion completa de materiales nutritivos sobreabundantes. Aunque sean hipótesis, se puede reconocer la influencia de las causas siguientes:

Herencia : Es incuestionable que cierto número de niños reciben de sus padres la predisposición á las enfermedades verminosas.

Edades : Las ascárides son sobre todo frecuentes de los 3 á los 10 años.

Constitucion : Supónese que los gusanos ó lombrices son mas comunes entre los niños rubios cuya piel es fina; en una palabra, entre los que poseen los atributos del temperamento linfático.

Atribúyese á los alimentos la producción de las ascárides, y algunos médicos dicen que predisponen de una manera evidente el uso de la leche, un régimen exclusivamente vegetal, los dulces y el abuso de las frutas.

La existencia de las ascárides no la juzgamos peligrosa sino en los casos en que su número es muy considerable, ocasionando entonces accidentes bastante graves para producir la muerte.

Las *crófulas* que es lo que ataca mas á la infancia, se ve desarrollar sobre todo, en condiciones de acreación insuficiente y da indigestiones.

Cuando la alimentación es de mala calidad, siendo la de un animal demasiado fuerte para un niño recién nacido, se produce una surexitación funcional en el tubo digestivo, causando diarreas serosas; ellas son la señal del estado enfermizo especial del niño; la porción de esos alimentos de asimilación de mala calidad que absorben los vasos chilíferos es inmediatamente puesta en contacto con los gangliones entero-mesentéricos, encargados de concurrir á la elaboración de esos productos, destinados á hacerle realizar una primera ó mas bien segunda digestión; le imprimen nuevas transformaciones y los purifican antes que penetren en el torrente circulatorio para dar nacimiento á la sangre.

Compuestos así esos productos de la digestiva estomacal,

en vez de poner en juego las funciones fisiológicas, producen una verdadera irritacion específica que acarrea cierto estado congestional bien legítimo.

Las excitaciones mantenidas y aumentadas de dia en dia, durante algun tiempo, no dejan de tener esos aparatos en cierto estado de orgasmo patogénico. Sus propiedades fisiogénicas se transforman; los productos que debian de algun modo destilar, no lo son en el mismo sentido; su vitalidad acrece pervirtiéndose el obstruimiento que resulta dañoso ulteriormente á la funcion, y adquiere bien pronto un desenvolvimiento sobrenatural que los autores han llamado *carreau* ú *obstruimiento ganglionario entero-mesentérico*. Tal es para todos los prácticos experimentados el punto de partida de la escrófula y de la raquitis.

La asociacion que existe entre la energia, la rapidez y la frecuencia de los movimientos del corazon, la grande actividad de la circulacion general, la sensibilidad del cútis, el gran número de vasos capilares, nos parece en fin, suficiente para concebir la disposicion tan marcada del niño á todas las enfermedades *erúpticas agudas*. Parecen encontrar condiciones favorables para su desarrollo como el *sarampion*, la *viruela*, la *escarlatina*, y varias erupciones anormales que el mas mínimo movimiento febril produce en la infancia.

Si el niño posee una constitucion eminentemente linfática, no es susceptible de una vitalidad tan grande; su regularidad funcional muy persistente facilita el desenvolvimiento de todas las producciones parasitarias y de todas las vegetaciones criptogámicas mas variadas.

Los temperamentos linfáticos escrofulosos son lo mas ordinariamente la fuente de los tubérculos, de las cloroanemias, de todas esas formas de enfermedades de la piel, *favus*, *impetigo*, *ichthyosis*, de todas las *variedades de eczema*. Tambien entre ellos se desenvuelven mas comun y

rápidamente esas formas especiales de enfermedades diftéricas, las anginas cuenosas (croup) que desde hace algunos años aparecen en estos países causando la desesperación de la terapéutica y de los médicos.

En cuanto á las enfermedades que llamaré generales, porque parecen apoderarse á la vez de todos los sistemas de órganos sin que uno sea mas especialmente afectado que el otro, y sin que despues de la muerte pueda hallarse señal alguna de alteraciones locales, son en extremo raras entre los niños. Sin embargo, obsérvanse entre ellos adinamias y caquexias, sin ninguna lesion orgánica, y esto es aun un nuevo punto de contacto entre la patologia de los viejos y de los niños. Todas las funciones se debilitan alguna vez gradualmente y acaban por estinguirse como en un estado de decrepitud, aunque el exámen mas atento de sus órganos no parezca presentar ninguna alteración, ni se puedan explicar las causas de esa languidez que muchas veces no lo evita medio alguno.

Acabamos de recorrer el cuadro de las afecciones que mas ordinariamente afectan á la infancia, y esas consideraciones preliminares son muy importantes, puesto que el conocimiento de las enfermedades de esa edad es en definitiva el elemento mas precioso para constatar, cuando se trata de establecer el diagnóstico. Las dificultades de ese diagnóstico son, como se sabe, muy numerosas y muy grandes; en los primeros años no pueden los niños expresar sus sufrimientos por el language ni dar cuenta de las sensaciones que experimentan; cuando mas, por la expresion de su fisonomía y por algunos movimientos particulares guían al médico en sus investigaciones sobre la fuente del mal.

Esta oscuridad que envuelve sus enfermedades, importa no solo la falta de medios de expresion, sino que tambien hace que las mismas enfermedades se presenten bajo formas

mas complexas y mas incidiosas; en efecto, tan pronto en la primera edad las indisposiciones, mas ligeras, una fiebre efimera, una indigestion, se anuncian por los fenómenos mas graves, por una fiebre intensa, por convulsiones, ora al contrario las desorganizaciones mas profundas se operan de una manera latente, sin reaccion, y por incidencia alguna vez sin síntomas.

Las circunstancias propias que ejerce una accion nociva sobre los niños recién nacidos, no obran siempre del mismo modo. La facilidad del desarrollo de las enfermedades, su gravedad mas ó menos grande y su fin, malo ó próspero están subordinados á las circunstancias siguientes:

1°. La acumulacion de los niños en un cuarto relativamente pequeño, en localidades donde la ventilacion y el cambio de aire son insuficientes.

2°. La temperatura baja ejerce igualmente una influencia nociva en los niños recién nacidos en razon de la accion directa sobre la *calorificacion* hasta el punto de ocasionar una muerte instantánea. Los resultados estadísticos demuestran que en estaciones frias la mortalidad de los niños es mas considerable.

3°. Los defectos del celo higiénico, sea resultado de la miseria, sea del abandono de los niños, los precipita fácilmente á la influencia de estos agentes diversos, resultando de esto un aumento en la frecuencia, en la gravedad de las enfermedades, de lo que proviene una mortandad mas considerable.

No entra en nuestro plan indicar aquí la indicacion de los medios terapéuticos aplicables á las dolencias de la infancia; nos concretamos con dar una indicacion de la higiene que conviene á esa edad, donde mas que nunca se debe buscar sobre todo para prevenir el mal.

Las causas de las enfermedades de la infancia son casi siempre difíciles de conocer, y frecuentemente están

reducidas á simples conjeturas. Otras veces al contrario, se pueden precisar con bastante exactitud las causas que las predisponen y que las ocasionan.

Si le es necesario al médico conocer el estado fisiológico para llegar con exactitud al *diagnóstico* de las enfermedades, es sobre todo en la infancia que este conocimiento es indispensable.

En efecto, si el médico no lo ha adquirido, está siempre espuesto á cometer graves errores al lado del enfermo. Una vez quedará indeciso, otra no sabrá si el pulso está débil ó nó, otra sorprendido por la rapidez de los movimientos respiratorios y de la fuerza del murmurio *vesicular*; podrá creer una lesion grave en los órganos de la respiracion, ó bien todavia el desenvolvimiento y la hinchazon del *abdomen* unidos á una ligera diarrea, fijarán exclusivamente su atencion cuando fenómenos mas ocultos escapen á sus investigaciones.

El exámen clínico de los niños presenta á los médicos dificultades que resultan, sea de la edad de los enfermos, sea del carácter de las enfermedades; de ahí viene que el médico tiene frecuentemente dificultades para llegar á un diagnóstico exacto y tiene que formular un tratamiento sin tener idea precisa de la afeccion que tiene en vista. Esta ignorancia puede tener consecuencias graves, sea porque la terapéutica es inutilmente activa ó mal aplicada, sea porque es espectante en casos que reclaman pronto socorro y una medicacion enérgica. Llamamos mucho la atencion sobre este punto; los médicos que curan á los niños, no solamente no deben tener la culpable negligencia de hacer con ligereza el exámen de los niños enfermos, sino que deben todavia prevenirse contra todos los errores, por una atencion particular. Si referimos la poca diferencia que separa el *croup* de la *laringita espasmódica*, el triste resultado que puede ser la consecuencia de una

muy grande seguridad al principio de la primera de estas afecciones, podemos hablar tambien de esas pulmonías que están ocultas por síntomas cerebrales y que dejan llegar á un periodo, donde son incurables, no por practicada la ocultacion. La interrogacion de los padres no ofrece dificultades, y sin embargo, su importancia es tanto mayor puesto que el niño responde con menos facilidad á las preguntas que se le hacen.

Se necesita para recoger datos, emplear un tiempo considerable, y sobre todo, usar mucha habilidad para entrever la verdad en medio de los esfuerzos casi siempre contradictorios de los padres. La dificultad en general es menos, cuando tienen una cierta instruccion y buena voluntad, que en las clases inferiores de la sociedad que no hacen ninguna atencion del detalle de la enfermedad que tienen. El médico debe reconocer el grado de la inteligencia de los padres, su instruccion, su veracidad. Debe comenzar su pregunta por el punto sobre el cual le importa mas el ser esclarecido. Debe volver muchas veces sobre ciertos detalles á fin de ver si las respuestas concuerdan siempre.

Antes de concluir quiero recordaros todavia, madres y nodrizas, que debeis estar en guardia contra todas las panaceas ofrecidas á vuestra credulidad por los empiricos de todas clases disfrazados con diversos plumages, que ignorando las mas simples nociones de la medicina ó de la terapéutica, se preocupan frecuentemente mas de los beneficios pecunarios que obtienen, que de las ventajas terapéuticas que puedan conseguir. No echeis en olvido que las especiosas fórmulas medicamentosas que la avidez de los charlatanes se complace en multiplicar diariamente y de las cuales muchas nos vienen de Europa, engañan vuestra legítima y sincera solicitud. Remedios de una utilidad incontestable en medicina y cuyas propiedades son

bien conocidos, se convierten así en una fuente de peligros entre las manos imprudentes que de ellos abusan.

¿No es en efecto bastante frecuente el veros alarmadas por la manifestacion de ciertas indisposiciones sobrevenidas súbitamente á vuestros hijos, no hallar nada mejor que conducir al débil paciente á un farmacéutico, pidiéndole una medicina que cure ó al menos alivie sus sufrimientos? ¿En conciencia podrá un farmacéutico hacer el diagnóstico sério sobre las mas ligera indisposicion de un niño recién nacido? Así, lo que sucede casi siempre, es que juzgan insignificante el principio de una indisposicion para ellos mismos sin valor, porque son incapaces de apreciar las causas. ¡Cuántos niños han sucumbido á consecuencia de una pneumonia mal definida, con el uso de medicamentos irritantes intempestivos!

Confites y juguetes.

Difícilmente puede hacerse una idea de la incuria é ignorancia de los industriales al emplear sustancias tóxicas.

Uno de los principales cuidados que deben tener presente las madres de familia y que reclaman las fiscalizacion de las autoridades, es el colorido que comunmente se dá á los confites, masas, decoraciones y juguetes de naturaleza sumamente perjudicial á la salud, sobre los cuales he hecho mencion en mi obra titulada *Observaciones sobre higiene*. Esos objetos comprometen la existencia de la infancia y en la campaña es donde á menudo los confiteros echan mano de tales ingredientes para dar color á sus productos.

Quiero referirme á la preparacion de plomo vulgarmente llamada amarillo de cromo (cromato de plomo) que posee las propiedades venenosas comunes á todas las preparaciones de plomo, y de la cual se sirven los confiteros para teñir de amarillo.

Señalarémos tambien la preparacion de mercurio llamada cinabro (sulfuro de mercurio) que es peligrosísima como todas las de mercurio insoluble y que no obstante se usa algunas veces por los confiteros en reemplazo del carmin.

Igualmente es dañoso el cobre metálico en finísimas láminas, que bajo el nombre de oropel se emplea para dorar dulces y varios objetos. En ese estado el cobre es facilmente disuelto por los ácidos gástricos, con grave peligro de la salud.

Igual cuidado merece el cardenillo (sub-acetato de cobre), el verde de Scheell (arseniato de cobre) y otras substancias que muy á menudo son empleadas en la confeccion de chiches ó juguetes, y lo que es mas peligroso aun, con barniz de gelatina el cual siendo soluble en el agua, es disuelto por los niños que tienen la natural propension de llevarlo todo á la boca.

A este respecto, el *Correo de la Gironde* del año 1861 cita el hecho siguiente :

« Un niño de tres años acaba de sucumbir despues de 75 dias de padecimientos, por un envenenamiento sobrevenido en circunstancias de que habiéndosele dado un juguete llamado barco chino, lo llevó varias veces á la boca. Al cabo de 24 horas se manifestaron en él sintomas de envenenamiento cuyas consecuencias no pudieron evitarse á pesar de los cuidados que durante dos meses y medio se le prodigaron. Un médico de esta ciudad ha encontrado arsénico y cardenillo en los colores del juguete. »

Jamas será demasiado la insistencia en convencer á las madres del grave peligro que desgraciadamente se presenta con harta frecuencia, cuando someten sus hijos á la asistencia de curanderos para curarlos de lo que vulgarmente se llama empacho y que no es sinó una *gastro-enteritis*.

Menos mal seria si esos charlatanes ó las madres se

sujetasen al tratamiento por medio de emplastos gomo-resinosos aplicados debajo del estómago, (en el epigastro) y llamados polvos de empacho que se amasan con caña rebajada y cuya composicion es una mezcla de incienso, mirra tusia preparada; pero por desgracia la audacia y la ignorancia son inseparables, y esos curanderos, con la mayor franqueza no vacilan en administrar *ad visum* mas ó menos, como si fuera azúcar, un veneno cual lo es el carbonato de plomo (albaya) que suelen dar en suspension en emulsion de nueces.

Ademas, conviene observar que la gran cantidad de nueces, avellanas y almendras que los niños acostumbran comer y que nos vienen del extranjero, llegan casi siempre alteradas por la travesía del mar, haciéndose rancio el aceite que contienen y que puede ocasionar irritacion en el estómago, en la garganta y llagas en la boca.

El té, el café y el mate, este último tan general en estos países, tomado por los niños, suelen producir aumento en los movimientos del corazon. En vista de esto no seria exagerado creer que las enfermedades del corazon tan frecuentes entre nosotros, provienen en parte del uso exagerado del mate desde la infancia.

Mantegazza, en 30 esperiencias practicadas por él, representa con las siguientes cifras el aumento de los movimientos del corazon verificado en la misma unidad de tiempo por diversas bebidas calientes tomadas todas á la temperatura de 40° Réaumur.

Agua	39.8
Té	46.6
Café	70.0
Cacao.	87.4
Mate	106.2
Coca	159.2

Respecto de la coca en dosis elevadas (de 30 á 60

gramos), he aquí lo que dice el referido autor: «Ocasiona una fiebre intensa, alucinaciones y un verdadero delirio; su accion exitante sobre el corazon es mas poderosa que la del té y del café. La sustancia que mas se aproxima á la coca bajo este punto de vista, es el mate (infusion de *ilex paraguayensis*. »

Hospital de los niños.

Hay dos cuestiones que resolver sobre los hospitales de los niños : si es preciso en cada hospital consagrar una ó dos salas para los niños, ó bien establecer para ellos un hospital especial.

En nuestra opinion, débense establecer casas especiales de ese género para los niños, y aun destinar secciones particulares para ciertas enfermedades.

Sobre esta materia he aquí algunos principios que es importante no perder de vista :

En primer lugar, un hospital de niños debe establecerse en un vasto espacio, en medio de patios y jardines que separen los diversos cuerpos del edificio que lo componen.

En segundo lugar, es preciso establecer divisiones particulares para cierto número de enfermedades, tales como las *escrófulas*, *oftalmías*, enfermedades del *cútis* y agudas.

En tercer lugar, es indispensable que las salas sean numerosas y de poca estension; que cada una no contenga sinó un pequeño número de niños, diez ó doce á lo mas; que sean suficientemente ventiladas y calentadas. La acumulacion en las salas dá una fisionomía particular á las enfermedades que se curan, toman un carácter de gravedad insólito, los niños caen en un decaimiento extremo y la muerte causa en ellos mayores estragos.

En cuarto lugar, es preciso poner enfermeras en número mas considerable, como no sucede en los hospitales para adultos.

No se deben colocar en las salas estufas de fierro, porque producen *intoxicaciones*, principalmente en los niños, por el gas óxido de carbono, causando los sintomas que generalmente se designan con el nombre de *meningite cerebral*.

Aunque las salas de los niños sean numerosas, es tambien necesario que sean bastante grandes y que las camas estén separadas para que el aire pueda circular y renovarse fácilmente. En efecto, una influencia higiénica muy poderosa para la terapéutica de los niños, es la del aire. No hay edad en que el aire puro sea mas preciso que en la infancia; desde luego, porque se absorbe prontamente mas aire en esa edad que en ninguna otra época de la vida, en un tiempo dado, y en seguida porque las causas particulares dependientes de la debilidad misma de la infancia tienden á viciar con prontitud el aire que respira; las excreciones bastante abundantes y fétidas, y entre las cuales se halla no pocas veces el niño, alteran necesariamente la atmósfera que le rodea, y esta influencia de las emanaciones estercorales y urinarias es todavia mas dañosa que en el estado de enfermedad en que adquieren ordinariamente un olor mas fuerte. Si la atmósfera en que están los niños no es muy pura, y sobre todo si está cargada de miasmas que se desprenden continuamente de los cuerpos vivos enfermos, bien pronto su constitucion se altera, languidecen y contraen entonces muy fácilmente todas las enfermedades contagiosas á las cuales están expuestos con tanta frecuencia. Obsérvase entonces que las enfermedades, especialmente las eruptivas, son muy graves y la mayor parte de las veces mortales.

En Montevideo, la creacion de una sala particular para los niños, seria un gran beneficio; en general están colocados en los mismos departamentos de los enfermos, al lado de hombres y mugeres, á menudo corrompidos por el

desarreglo perjudicial y espuestos á las enfermedades que son su consecuencia. Si su constitucion física puede sufrir seguramente sufren mas sus costumbres. Los niños enfermos hallarian en una sala que les perteneciese esclusivamente, los cuidados particulares que no pueden recibir de ninguna manera en las locales ocupados por los dolientes de mayor edad.

Educacion intelectual.

En los niños es necesario evitar con cuidado todo trabajo intelectual demasiado fuerte, y las emociones demasiado vivas. Estas causas diversas determinan algunas veces accidentes nerviosos, ó bien cuando vuelven á repetirse, dan al sistema nervioso una sensibilidad tan grande, que puede durar toda la vida, de los cuales resultan *nervosas* de diversa naturaleza.

En fin una regla muy importante que se debe observar en los niños, es evitar que no contraigan hábitos viciosos, pues en la edad jóven, estos hábitos se toman con la mayor facilidad, y despues no se pueden quitar.

Si el niño es convenientemente educado en la casa paterna, si es alimentado con los pechos de la madre, se constituye el lazo mas indisoluble de la familia, impone á la que le dió á luz el cumplimiento de sus deberes é impulsa al autor de sus dias á practicar las virtudes conjugales.

En tales condiciones, el niño no conoce ni profesa mas afecciones que hácia quienes todos los dias le acarician y le dán nuevas pruebas de amistad y de tierno afecto. Sus deseos, su voluntad son para él una ley á que se somete sin murmurar una sola palabra; obedece contento y con confianza.

Desarrollándose con ellos, se asemeja á su modo de ser, adquiere sus gustos y sus hábitos, y contribuye continua-

mente á modificar sus caracteres por los rigores que engendra su propia educacion. Exclusivamente con este proceder es que puede llegar á desenvolverse entre el padre y la madre, entre el hermano y la hermana, esos sentimientos recíprocos que vinculan los unos á los otros, que hacen del padre y de la madre unas autoridades suaves y duraderas, la cuna de la familia, de las sociedades y de las naciones.

Al contrario, cuando de la casa paterna son transportados los niños al campo ó á otras familias, esta trasplatacion que se efectúa casi siempre desde el nacimiento, ese hecho es una de las mayores desgracias que pueden afligir á la sociedad. Entonces le faltan al niño las primeras caricias, los primeros é inocentes placeres, los amorosos besos de sus padres y la mano querida que enjuga sus tiernas lágrimas. Forzados á buscar consuelo en una amistad que les es estraña, acaban de romper la cadena natural cuyos eslabones arrancaron primero sus propios padres. Entonces débese temer esa justicia eterna que espera en silencio, la ejecucion de sus leyes inalterables que castigan la indiferencia de los padres con la de sus hijos, y la de los gobiernos con la de las familias, pues únicamente el amor paternal es el que hace nacer el amor de la pátria.

Vacuna (1).

Considerando el número de niños no vacunados que se encuentran en Montevideo durante las epidemias de vi-

(1) La estatua de Jenner, el inventor de la vacuna, fué inaugurada el 11 de Setiembre del presente año en Boulogne-sur-mer (Francia) en presencia de las autoridades de la ciudad y del comité del monumento debido al cincel del estatuario M. Eugéne Paul.

¿Cómo se levantaria en Francia al cabo de mas de medio siglo, la estatua del inventor de la vacuna, sino se hubiesen reconocido los beneficios de esa invencion realizada por un inglés?

ruela, dá pena el ver cuan pocos son los que disfrutan de los trabajos del médico que se encarga de la propagacion de la vacuna. Es necesario aumentar el celo y emplear todos los medios que pueden vencer la repugnancia que impide á la concurrencia aprovecharse de la beneficencia de la vacuna.

La propagacion de la vacuna debe ser uno de los objetos primordiales de la Junta de Salubridad Pública. Su accion preservativa es un hecho ya admitido, una verdad vulgarmente reconocida ; la epidemia se detiene ante la vacuna.

Se sabe que la preservacion vacunal no es absoluta; ella se debilita con el tiempo para desaparecer al fin de un cierto número de años, y es por esto que debe apreciarse la revacunacion, tanto mas cuanto que con ella se ha estinguído la epidemia de toda una ciudad, de toda una provincia.

La vacunacion puede ser aplicada á todo individuo, puede ser empleada en todas las épocas de la vida, pero, es de observacion constante que dá mejor resultado y causa menos trastornos en la salud de los niños que en los adultos y en los viejos. Tambien se presta siempre con los niños que tienen la ocasion de vacunarse; es de dos ó tres meses despues del nacimiento que se debe someter á los niños á la vacunacion. Todas las estaciones son favorables á la accion de la vacuna.

Es preciso sin embargo evitar lo mas que se pueda el vacunar durante los grandes frios y los grandes calores.

Es siempre preferido el vacunar á las personas de buena salud y fuertes; sin embargo, se debe evitar el someter á esta operacion á los niños atormentados por la denticion ó atacados de *costras escematosas*. La debilidad de la constitucion no debe ser un obstáculo á la operacion.

El lugar de eleccion para la inoculacion, es la parte esterna y superior del brazo.

El *virus vacuno* es tanto mas enérgico, cuanto que se recoge en una época mas cercana á su formacion, como tambien cuando la corrupcion ha comenzado. Regularmente se puede tomar la vacuna á todas las personas de cualquiera edad: sin embargo, se busca con preferencia la vacuna de los niños por haber demostrado la esperiencia ser mas activa y de un efecto mas cierto. Se debe buscar lo mas posible un niño de salud robusta.

La vacuna tiene como todas las enfermedades eruptivas periodos distintos; nosotros admitimos tres: el primero de *incubacion*, el segundo de *inflamacion* ó de *erupcion*, y el tercero de *disecacion*. El primer periodo empieza en el instante mismo en que se hace la picadura; se forma casi instantaneamente un circulo rosado superficial del diámetro de 20 á 30 milímetros, que desaparece despues de algunos minutos, dejando una tumefaccion ligera que persiste algo mas.

Desde esta época hasta el tercero ó cuarto dia, no se ven sino las señales de una ligera picadura, sin la menor apariencia de trabajo inflamatorio. Hacia el fin del tercer dia ó la mitad del cuarto, comienza el segundo periodo. El dedo sigue perfectamente una pequeña dureza en los puntos donde se han hecho las picaduras, y bien pronto se vé aparecer una pequeña elevacion de color rojo claro. El quinto dia dicha elevacion se deprime ligeramente en punta y causa un poco de comezon. En el sexto se estiende, se deprime mas en el centro y se rodea con un circulo rojo de 1 á 2 milímetros de ancho. El séptimo dia el boton tiene enteramente el aspecto de una pústula; el rodete circular se aplan y adquiere un tinte plateado; la aureola se ensancha. El octavo dia la pústula se hincha, se umbilica mas profundamente y toma un tinte mas subido; el circulo rojo que hasta esta época ha circunserito la pústula, palidece un poco y se propaga como por irradiacion

en el tejido celular inmediato. El noveno día es mas animado el trabajo local, la pústula aparece cercada de una areola bermeja. El décimo día se observa una ligera modificación; el redondel circular se ensancha, la aureola aumenta de estension, ocupa ordinariamente un círculo de 3 á 4 centésimos en derredor y se vuelve de un rojo mas vivo; desaparece tambien menos fácilmente á la presion de los dedos. En esta época de la erupcion, el sujeto vacunado experimenta alguna vez un dolor en las glándulas axilares, y casi siempre un movimiento febril poco intenso, indicado por bostezos, la largura de la cara y la aceleracion del pulso. El onzavo día la pústula ofrece un color perla ó aljofarado, su diámetro es de 8 á 10 milímetros, es dura al tacto y ofrece la resistencia de un cuerpo estrechamente unido á la piel; el liquido que contiene es algo menos transparente y ha perdido tambien su viscosidad. El dozavo día empieza el periodo de disecacion; la depresion central toma la apariencia de una costra; el humor encerrado en el rodete ó círculo se esturbia y se hace del color de la leche, la aureola palidece, el tumor vacunal se hunde y la epidermis se descascara. El décimo tercero día continúa la disecacion procediendo del centro á la circunferencia; el rodete circular amarillea, se encoje á medida que la disecacion hace progresos, y la materia que contiene es amarilla y puriforme. El día décimo cuarto se endurece la costra y adquiere un color amarillo subido. Del décimo cuarto al vigésimo, la costra se solidifica, conservando la forma umbilicada; cae del día 24 al 29, dejando una cicatriz desde luego azulada y que se convierte en blanca despues de algunos dias.

En una ciudad de 60,000 habitantes, como la de Montevideo, son muy pocos los niños que se han vacunado en los 6 primeros meses del año. Hé aquí dos estadísticas dadas por la administracion de vacuna á la junta de higiene.

La primera de los 6 primeros meses del año 1865,
La segunda de los tres meses del año 1839.

*Relacion de los vacunados en el primer semestre del
año de 1865.*

Varones.....	44
Mujeres.....	43
Total.....	87

Montevideo, Agosto 31 de 1865.

ISIDORO MUÑOZ Y PEREZ.

Cópia.

ESTADO DE LAS PERSONAS VACUNADAS

EN LA ADMINISTRACION DE MI CARGO EN LOS MESES DE JULIO Y SETIEMBRE
DEL PRESENTE AÑO (1839.)

MESES				AÑOS			
Edad	Varones	Mugeres	Total	Edad	Varones	Mugeres	Total
1	α	α	α	1	30	26	56
2	4	4	8	2	14	21	35
3	2	7	9	3	9	7	16
4	11	4	15	4	2	6	8
5	5	3	8	5	4	5	9
6	4	14	18	6	5	2	7
7	6	6	12	7	α	1	1
8	5	7	12	8	4	α	4
9	1	3	4	9	2	3	5
10	1	3	4	10	α	4	4
11	1	2	3	11	4	10	14
	40	53	93		74	85	159

Personas vacunadas : 252. — Montevideo, octubre 10
de 1839.

Firmado

DR. JUAN GUTIERREZ MORENO.

Si comparamos las dos épocas veremos la inmensa diferencia en favor del año 1839, á pesar de que en el transcurso de 25 años se ha duplicado la poblacion de Montevideo. Este fenómeno proviene de que entonces el público era sordo para con los curanderos, prestando atencion solamente á los consejos de la ciencia. Sabia que la mision del médico es no solamente curar las enfermedades sino tambien prevenirlas, pues humanitaria en sumo grado lo es sin duda la tarea de dictar reglas y consejos higiénicos en pró de la salud y del bienestar del pueblo.

Hoy que el charlatanismo crece como un gigante, los consejos de los médicos no alcanzan á la mayor parte de las familias, la mortandad en la epidemia de viruela es espantosa, y si la vacunacion sigue decreciendo, de aquí á 6 años no se vacunará mas en Montevideo, ni se revacunarà como se practica en Inglaterra, en Francia y en Alemania.

La vacuna, esta medida tan benéfica como previsora, seria de desear que se hiciera estensiva á todas las escuelas municipales del Departamento. Para llevarse á efecto seria necesario cometer á uno ó á mas facultativos el encargo de constituirse personalmente en las escuelas y proceder á la vacunacion de los niños no vacunados, previéndose con anticipacion á los padres de familia. De otro modo no es posible llenar el objeto, por la dificultad que tienen los padres de familia que residen distante de la ciudad, para traer sus hijos á la Administracion Central de la Vacuna, único punto donde se administra.

No es posible rehusar la vacunacion entre nosotros, cuando todos los gobiernos, sobre todo en Europa, conociendo las ventajas de ese precioso descubrimiento, se empeñan en hacer gozar á los pueblos de ese beneficio inmenso. Han propagado la vacunacion con tanto celo, que en ciertos puntos casi no se observa la viruela, y en Montevideo, para obtener igual resultado no habria mas que

poner en ejecucion el decreto del 8 de febrero de 1860. Por ese decreto se estableció en esta capital una casa central de vacuna bajo la direccion de un facultativo nombrado por el gobierno, ordenándose ademas lo siguiente:

« Todos los padres tienen el deber de vacunar á los hijos antes de haber cumplido un año; los que faltando á esta disposicion, no justifiquen enfermedad que lo haya impedido, ó ausencia de la capital, incurren en una multa de cuatro pesos, que deben entregarla á la caja de policia.

« Los tenientes alcaldes deben anotar los niños de mas de un año que no esten vacunados, al tiempo de hacer el empadronamiento anual, y la junta de higiene debe recojer de la oficina en donde se depositen aquellos padrones, las notas que considere convenientes.

« Los maestros de artes y oficios, los gefes de cualquiera empresa industrial, y los preceptores y directores de escuelas no deben admitir en los establecimientos, aquellos que no presenten certificacion del médico respectivo, de haber sido vacunados.

« Los facultativos deben dar parte á la Junta de higiene de cualquiera caso de viruela que ocurra y de su carácter y en el mismo caso se hallan los padres de familia quienes deben pasar inmediatamente aviso al teniente alcalde del distrito. »

Huérfanos y expósitos.

En Montevideo, los niños que están cuidados por la caridad pública, provienen de dos categorías : 1º los huérfanos son los que provienen de padres casados segun ley ; 2º los expósitos son aquellos que han nacido de padres desconocidos. Sucede que éstos son depositados en el torno y los otros son abandonados por las calles.

Los huérfanos están bajo la Comision del hospital y son educados por las hermanas de caridad en el mismo

establecimiento, donde reciben la educacion debida á cada sexo. Esta institucion que ha tenido nacimiento en Montevideo en estos últimos años, 1857, época en la cual fué desolada por la *fiebre amarilla*, que dejó un gran número de huérfanos desamparados; esta institucion, completa la obra filantrópica que empezó por el torno de los expósitos.

En Europa la estadística de la mortandad de los expósitos, es siempre mas considerable. En Francia mueren diez niños sobre cien legítimos, y mueren veinte sobre cien ilegítimos; en Montevideo, la mortandad es mas considerable, por lo que se vé en la estadística que sigue :

EXPÓSITOS ENTRADOS POR EL TORNO DESDE 1º DE ENERO
HASTA FIN DE DICIEMBRE DEL AÑO 1864.

Varones.....	35
Mugeres.....	44
Total.....	79

FALLECIERON EN EL MISMO AÑO.

Varones.....	14	} 25
Mugeres.....	11	
Existencia.....	54	

En Francia, la acumulacion de los expósitos en un hospital presenta numerosos inconvenientes, y es tambien una causa muy grande de mortandad. Se hacen sentir estos inconvenientes principalmente durante las epidémias *oftalmías virulentas*. Estos inconvenientes no se presentan en Montevideo, donde la mayor parte de los expósitos están entregados á nodrizas que habitan el campo al derredor de la ciudad, y que tienen en su casa leche en abundancia, carne fresca, aire puro y habitaciones bien ventiladas.

Sin embargo, para preservar á la primera edad de los peligros que resultan del abandono de los expósitos á las nodrizas que los llevan al campo, sin que la Sociedad de Beneficencia pueda ejercer sobre ellos suficiente vigilancia, propongo fundar en las cercanías de la ciudad, *Colonias maternas* en las cuales se emplearian nodrizas elegidas para cuidar los niños, instituyendo premios en favor de las que mejor cumpliesen su tarea, propagando los métodos de educacion mas á propósito para fortificar á la vez el cuerpo y el espíritu; en fin, poniendo en práctica los recursos de que dispone la higiene para el desarrollo físico de los niños antes de emprender el cultivo de su inteligencia, y de legar al porvenir hombres sanos y vigorosos.

Despues de haber pasado tres años con la nodriza, el expósito es depositado en la casa Vidal del Cordón, donde se queda algunos años; aquí recibe un principio de educacion y de instruccion, y colocado bajo la vijilancia de una directora, sale de este establecimiento para ser colocado en casa de la familia que lo pida : éstos son los esposos generalmente que no tienen hijos, y que los legitiman como si fueran sus hijos propios.

La tutela de los expósitos está confiada á una sociedad de damas de Beneficencia que provee á sus necesidades, y ejerce sobre ellos una vijilancia activa y perseverante. Un médico reglamenta lo que es relativo á la higiene y á la medicina de los niños; éstos están mantenidos por la caridad pública, pues que la Comision está autorizada á pedir á las personas pudientes y está siempre asegurada de una proteccion adquirida honorablemente, y cuando la cantidad recogida no alcanza á los gastos, ella la saca de las cajas de los hospitales. Hé aquí la circular de la señora de Flores, presidenta de la Comision :

Sociedad de Beneficencia pública.

Montevideo, Junio de 1865.

Recurrir anualmente á la caridad de la poblacion para sosten de los expósitos y huérfanos, y de los que proporcionan educacion gratuita á los niños pobres, y limitarse á dar buena inversion á esos recursos eventuales, tiene que ser por algun tiempo la mision de la Sociedad de Beneficencia de las Señoras.

Sin rentas fijas de ningun género y con necesidades crecientes cada dia en razon directa del aumento de poblacion, la Sociedad que ha empleado yá algunos miles de pesos en la adquisicion del terreno destinado á un Asilo de Huérfanos y Expósitos, tiene necesidad para continuar sus trabajos, de recurrir de nuevo á las almas piadosas, solicitando el concurso universal en donativos de objetos de labor y de arte para el bazar que debe abrirse en octubre próximo.

La manera generosa y digna con que se ha concurrido otras veces á depositar las ofrendas de caridad en los bazares anteriores, hace esperar esta vez tambien á la Sociedad de Beneficencia que será atendida su súplica en favor de los tiernos y desvalidos seres á quienes ampara y protege.

Sin poder dirigir su invitacion individual á todos, hace un llamamiento general á la poblacion extranjera y nacional, á fin de que se consiga el objeto deseado.

Los donativos se recibirán hasta el 15 de Setiembre en las casas calle del Cerro, n° 31, é Ituzaingó, 181.

MARIA G. DE FLORES—Directora.

Rosalía A. de Ferreira—Secretaria.

Este reglamento dá los detalles de la administracion de los expósitos.

REGLAMENTO DE LA CASA DE EXPOSITOS EN MONTEVIDEO

Por D. JUAN RAMON GOMEZ,

ACTUAL MINISTRO DE HACIENDA.

ADMINISTRACION DE LA CASA.

ART. 1°. La Sociedad de Beneficencia encarga la administracion de la Casa de Expósitos á tres señoras de su seno, que ella designará inmediatamente despues de su eleccion, cuyas señoras investirán el título de Comision de Expósitos y desempeñarán su cometido hasta la renovacion de la Sociedad.

ART. 2°. A dicha Comision corresponde percibir y distribuir los fondos que á la Casa de Expósitos pertenecen, dando mensualmente cuenta justificada á la Sociedad, de su inversion.

ART. 3°. Pertenece tambien á la Comision el arreglo interno de la Casa de Expósitos, é inspeccionar la conducta de todos sus empleados; metodizar el gobierno del establecimiento; reunirse cuando lo exija la necesidad, y deliberar sobre cualquier asunto de importancia, proponiendo á la Sociedad las mejoras que se pueden introducir.

ART. 4°. Procurarán inspeccionar tambien, yá por sí mismas, ó yá por medio de otras personas, la conducta de las amas externas y el tratamiento que dán á los niños, presentándose al efecto de cuando en cuando en los domicilios de ellas.

ART. 5°. El archivo y la contabilidad de esta casa, estarán al cargo del agente de la Sociedad de Beneficencia.

DEBERES DE LAS SÓCIAS.

ART. 6°. Asistirán á la cuna las que estén de semana, siempre que la ayudanta le avise que su presencia es necesaria para bautizar los niños, recojiendo de la encar-

gada del torno las señales y papeles con que hayan entrado; debiendo hacer anotar en la oficina correspondiente, la fecha, color, edad y sexo del nuevo expósito, como también cualquier señal que se le note en el cuerpo y pudiera servir en todo tiempo para constatar su identidad.

EMPLEADAS.

ART. 7º. Habrá en la Casa de Expósitos, una ecónoma. Las asistentas que la Comisien juzgue necesarias. Un cocinero y un portero.

ART. 8º. Los sueldos de estas empleadas será con arreglo á lo que la Sociedad disponga.

DE LA ECÓNOMA.

ART. 9º. La ecónoma de la Casa de los Expósitos será nombrada por la Sociedad de Beneficencia á propuesta de la Comision de expósitos.

ART. 10. Pertenecerá á la ecónoma el gobierno interno, económico y administrativo de la Casa de Expósitos bajo la direccion de la Comision. Las demás empleadas la reconocerán por su superiora y cumplirán sus determinaciones; ella dará parte á las señoras de la Comision á fin de que tomen providencia, siempre que las que le son subordinadas faltasen á sus deberes.

ART. 11. Hará que todas las empleadas en el servicio de la Casa se porten con regular conducta y exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones; — obligándolas á que estén siempre ocupadas, y si algun tiempo les sobrase, lo hará emplear en la costura: — sobre todo, se recomienda á la ecónoma con especialidad, que las sirvientas no hagan uso jamás para con los niños de palabras ó modales groseros. No es permitido entretenerse en las ventanas, aunque sea con el pretesto de divertir las criaturas.

ART. 12. Será exacta en solicitar de las señoras de la Comision todo cuanto pueda hacer falta en la Casa, con la de-

bida anticipacion para que nunca se carezca de lo necesario.

ART. 13. Guardará en su poder las llaves de la despensa y de los armarios de las ropas; asistirá personalmente á la distribucion diaria de la comida, haciendo que haya la mayor economía, sin que por eso falte lo necesario.

ART. 14. Hará que la Casa se conserve siempre en el mayor aseo; que se mantengan con limpieza todos los muebles del establecimiento, y con especialidad las camitas de los niños. La ecónoma cuidará que las criaturas sean bañadas oportunamente, que se conserven siempre limpias, que sus ropas jamás estén húmedas lo mismo que las camas, haciendo que se saquen al sol con frecuencia.

ART. 15. Vigilará que los alimentos de los niños sean sanos y bien preparados, consultando cuando haya duda al facultativo de la Casa.

ART. 16. Si ocurriese aparecer en la Casa alguna persona ó criatura con enfermedad contagiosa, inmediatamente la pondrá en la enfermeria destinada para eso, y dará parte á las Señoras de la Comision y al facultativo.

ART. 17. Hará la Ecónoma que la puerta de la calle permanezca cerrada desde las oraciones hasta salir el sol.

ASISTENTAS.

ART. 18. Estas empleadas serán nombradas por la Comision y desempeñarán toda clase de servicio que se les ordene por la Ecónoma.

ART. 19. Obedecerán á la Ecónoma y no saldrán del Establecimiento sin especial permiso de ella.

ART. 20. Habrá un especial cuidado en la eleccion de estas asistentas, debiendo ser examinadas por el facultativo de la Casa antes de ser admitidas.

EMPLEADAS DE LA CUNA.

ART. 21. Habrá una encargada del torno, cuyas obligaciones son tener su cama al lado del torno, recibir el niño asi que lo echen y prodigarle los cuidados correspondien-

tes á su estado y tenerlo hasta que sea entregado al ama, recoger todas las señales que traiga el niño, para entregarlo á la socia que esté de semana y emplear su demas tiempo en lo que determine la comision.

ART. 22. Habrá una ayudanta de cuna cuyas obligaciones serán ir todas las mañanas á la cuna, informarse de lo ocurrido y si ha entrado niño dar parte á la comision y á las señoras socias que estén de semana, buscar el ama y no separarse de allí hasta que éste no le sea entregado, tomarle el nombre y el paraje donde vive; despues de bautizar el niño, acompañará á la socia basta la oficina para poner el asiento correspondiente:—Presentarse diariamente á recibir órdenes de la señora Directora.

ART. 23. Visitará la ayudanta en su domicilio á las amas, observando el estado en que tienen á los niños y dando cuenta á la comision de cualquier incidente que haya.

AMAS EXTERNAS.

ART. 24. Toda ama que se presente á pedir algun niño, deberá declarar la fecha de la muerte del hijo, á quien corresponde, la leche que quiere suministrar, ó la edad que tiene el niño, si está vivo, para ver si puede despecharse, siendo esta circunstancia indispensable para confiarles la crianza de la criatura y previo reconocimiento del facultativo.

ART. 25. Cuando se entregue un niño, se entregará tambien á la ama la ropa siguiente:

Una docena de pañales.

Cuatro batas.

Seis mantillas.

Seis camisas.

Cuatro gorras.

Dos pares botines de algodón ó lana.

Dos fajas.

ART. 26. Al terminar los seis meses, se le hará igual entrega de ropa correspondiente á la edad del niño.

ART. 27. No se abonará el sueldo á ninguna ama, sin que presente el niño el día del pagamento mensual en que concurrirán las señoras de la comision, agente y facultativo.

ART. 28. El ama que despeche el niño sin permiso de la comision y fuere sorprendida en algun fraude con respecto á su encargo, perderá lo que se le adeude; y en caso de ser de consideracion, será remitida al juzgado ordinario.

ART. 29. Los despechos se harán precisamente al cumplimiento del año, aunque el médico se oponga por no considerarlo oportuno.

ART. 30. La mujer que cometiese el delito de arrojar un hijo al torno para conchavarse en la misma casa, será remitida al juez competente.

ART. 31. Toda ama perteneciente á la cuna no podrá ausentarse á la distancia de dos leguas, sin permiso de la comision.

ART. 32. En caso de fallecer algun niño, no se podrá sepultar sin avisar á la casa para que inmediatamente reconozca el médico si ha sido de muerte natural.

ART. 33. Las personas á cuyo cargo estuviesen los niños de la cuna, darán parte á la Ecónoma de cualquiera novedad de consideracion que ocurra.

ART. 34. Siempre que se enferme un niño, tiene obligacion el ama de dar parte al médico de la casa, no pudiendo alegar ignorar la habitacion de este, pues al entregarles el niño se les hará saber su domicilio.

DEL COCINERO.

ART. 35. Hará las veces de portero y de peon y cumplirá cuanto le imponga la Ecónoma.

DEVOLUCION DE EXPÓSITOS.

ART. 37. Hasta los tres años contados desde el día en

que una criatura entra á la Casa de Expósitos, podrán sus padres pedir á la Sociedad su devolucion, con los requisitos y condiciones que en los artículos siguientes se contienen, pero pasado aquel plazo, la devolucion será negada absolutamente y en todos casos por la Sociedad. la cual podrá desde entonces disponer libremente de la criatura.

ART. 38. Toda vez que se solicite la devolucion de un niño por sus padres, la Comision lo hará presente á la Sociedad, la cual despues de oir el informe de ésta, otorgará ó negará la devolucion. Su resolucion, sea cual sea, no admitirá reclamo por el momento, y si ella fuese negativa, podrá repetirse cuando no existan los motivos que tuvo la Sociedad para resolver negativamente, siempre dentro de los tres años.

ART. 39. Si la resolucion fuese otorgando la devolucion, la Sociedad acto continuo hará prudentemente la designacion segun las personas y las circunstancias del caso, de la cantidad de dinero, con que el padre ó madre solicitante, deba contribuir, en recompensa por el gran servicio que se le ha hecho. No se admitará reclamo contra dicha designacion. Al mismo tiempo la sociedad acordará la forma ó plazo para la entrega de la cantidad designada.

ART. 40. Esta cantidad y la del artículo siguiente servirá para formar en la caja de depósitos un fondo con el cual se procurará despues un oficio para los varones, ó una dote para las mujeres.

ART. 41. Además de dicha cantidad, el padre ó madre solicitante, abonará el importe de los gastos que la crianza de la criatura haya ocasionado. El mencionado importe será fijado por la Comision, arreglándolo en lo posible á las constancias ó libros de la casa, y esta fijacion tambien será irreclamable.

ART. 42. Para verificarse la devolucion de la criatura que haya sido otorgada por la Sociedad, se procederá

despues que esté cumplido lo dispuesto en los artículos 40 y 41, á exigir del solicitante que presente la contraseña que la criatura haya llevado á la Casa de Expósitos; y en el caso de no haber llevado, se averiguará la legitimidad de la reclamacion, se confrontará con la relacion tomada en el libro de filiaciones, exigiendo, si la Sociedad lo ordena, un fiador que se obligue á responder á cualquier reclamo que pueda haber en lo sucesivo.

ART. 43. A las personas que soliciten niños huérfanos, podrá la Comision entregarlos, presentando un certificado de persona competente á su satisfaccion, de buena conducta y medios de cumplir las obligaciones siguientes : enseñarles la doctrina cristiana, á leer, escribir y contar y un oficio ó profesion para que puedan con el tiempo ser útiles al país y si mismos ; á no sacarlos á paises estrangeros sin conocimiento de la señora directora; y á dar noticia de la existencia y estado de los niños, siempre que la Sociedad lo exija.

ART. 44. Las visitas para las empleadas de la casa tendrán lugar en donde designare la Ecónoma solamente los jueves y dias de fiesta de cada semana, desde las doce del dia hasta ponerse el sol.

ART. 45. Podrá cualquiera persona, ya sea residente en el pais ó viajero, visitar la Casa de Expósitos desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde y prévia licencia de las sócias de la Beneficencia.

ART. 46. No comerá ni permitirá en la casa persona alguna estraña á ella.

ART. 47. Todas las noches se rezará el rosario á la hora que se juzgue conveniente, é irán á misa los dias de fiesta.

ART. 48. No se admitirán niños ocultos para ser criados en la casa por cuenta de sus padres ó interesados; pero queda autorizada la Sociedad para admitirlos, segun la prudencia en casos especiales, y mediante contrato escrito.

DEL FACULTATIVO.

ART. 49. Pertenece al facultativo no solo lo relativo á la curacion de los expósitos enfermos, sino tambien la direccion de su tratamiento ordinario en el estado de su salud.

ART. 50. Llevará un libro donde escribirá los nombres de los niños enfermos, con designacion de sus molestias y de la que fué causa de su muerte: debiendo á mas explicar todo lo que crea conveniente y que pueda servir para la estadística higiénica de las enfermedades dominantes en la casa de expósitos.

ART. 51. Vacunará á los expósitos cuando los encuentre en disposicion de recibir la vacuna.

ART. 52. Atenderá á los expósitos esternos cuando fuere llamado, y tendrá á su cargo el botiquin de la casa, haciendo los reconocimientos mencionados en los artículos 19 y 32.

ART. 53. Visitará diariamente y á mas asistirá á la casa el dia del pagamento para examinar el estado de salud en que se encuentren las amas.

DISPOSICIONES GENERALES.

ART. 54. La Sociedad de Beneficencia visitará una vez al mes el establecimiento el dia que designare la Directora, dando cuenta á la Comision de lo ocurrido durante el mes.

ART. 55. Las sôcias de la Beneficencia tendrán entrada en la casa todos los dias y á cualquiera hora que estimen conveniente.

ART. 56. La Sociedad queda autorizada para proveer y determinar lo que mejor estime á cerca de objetos de detalle, como á cerca de puntos ó casos de menor importancia, que no se hallen previstos en el presente reglamento. Lo queda igualmente para proponer á la Junta E. Administrativa cualquiera reforma, adiccion ó supresion en él, que la experiencia aconsejase.

ART. 57. Siendo referentes al público en general, ó alguna parte de él varias de las disposiciones de este reglamento y siendo además indispensable que las personas que quieran entrar de ámas conozcan de antemano las obligaciones que contraen, la Sociedad procurará por todos los medios á su alcance dar la mayor publicidad á lo que corresponda á esta.

ART. 58. La Comision pasará á la Sociedad de Beneficencia para que ésta lo eleve á la Junta E. Administrativa á principio de cada año, un informe detallado sobre el establecimiento, sus necesidades, movimiento ocurrido durante el año anterior, ingresos extraordinarios que la casa haya tenido, importe á que hayan ascendido los sueldos y gastos de ella, ocurrencias especiales que hayan habido, y en fin, cuanto juzgue conveniente observar.

Hemos terminado nuestro trabajo, y tenemos la conviccion que contiene algunas mejoras necesarias y unas precauciones y conocimientos higiénicos al alcance de las madres de familia. Deseamos que el público considere esta obra como una tentativa hecha para mejorar la condicion física de la infancia por la práctica de las prescripciones mas útiles de la higiene. Este opúsculo que se entrega hoy al público, si es acogido con algun favor, podrá recibir mas tarde otros desenvolvimientos; la ciencia que hemos esplotado es bastante vasta para que haya todavia en ella abundantes observaciones que recoger.

IMPRESSA
TIPOGRÁFICA Á VAPOR

41—CÁMARAS—41

1865

MONTÉVIDEO.